EL LITORAL

Año XVII — No. 4084 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, Martes 21 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|51

Llegó Hoy el Avión B. Clipper

La escasa visibilidad no le permitió aterrizar en la bahía

LOS VIAJEROS

RIO DE JANEIRO, 21. — Procedente de Cabo Frío, donde acuatizó anoche, debido a la escasa visibilidad que tenía para continuar viaje, llegó hoy a ésta el avión Brazilian Clipper.

RIO DE JANEIRO, 21. — El Brazilian Clipper descendió en las instalaciones que posee la América Airways en la isla de Ferrara. Las personas que esperaban a los viajeros se dirigieron a la mencionada isla donde debió descender el avión debido a la poca visibilidad que le ofrecía la bahía para acuatizar.

El Jefe del Departamento Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, dió a los visitantes la bienvenida oficial en nombre del gobierno, acompañando luego a los 10 pasajeros del hidroavión al hotel donde tienen reservado alojamiento.

Más tarde los viajeros fueron recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Macedo Suárez, quien les ofreció un almuerzo.

Iniciaron sus conferencias el señor Mussolini y el Sr. Schuschnigg hoy en Florencia

Circuló la versión de que tal vez se llegará a la concertación de una alianza entre Italia y Austria, de un carácter netamente militar

EL ACUERDO CON HUNGRIA

FLORENCIA, 21. — Esta mañana llegó a esta ciudad el canciller austríaco Sr. Schuschnigg, quien fué recibido en la estación por el señor Mussolini. Ambos mandatarios ocuparon inmediatamente un automóvil, con el que se dirigieron a la Villa en que conferenciarán.

Los andenes de la estación estaban llenos de fascistas, militares, guardias florentinos, etc. y se notaba entre los concurrentes la presencia de Suvich, Starace y otros.

Al descender del tren el canciller austríaco, una banda ejecutó el himno fascista, mientras el Duce estrechaba afectuosamente la mano de Schuschnigg.

FLORENCIA, 21. — A las 11 horas los señores Mussolini y Schusching iniciaron las conferencias en la Villa de Marinis en la que, según se dice, se discutirán todos los asuntos políticos y económicos que se relacionan con la independencia de Austria.

FLORENCIA, 21. — En la entrevista entre el canciller austríaco y el Duce, hace también acto de presencia el señor Suvich. Luego almorzaron los tres, después de una conferencia aparentemente satisfactoria.

Se dice, con respecto a los probables resultados de las entrevistas, que se redactará una cláusula militar mutua para que sea incluida en el tratado sobre cuestiones económicas y políticas que han firmado Italia, Hungría y Austria, cláusula que permitiría al ejército italiano entrar en territorio austríaco, si fuera necesario.

Sin embargo, personas bien informadas dudan de la veracidad de esta noticia.

El Regreso de Alvear a Bs. Aires

PARIS, 21. — El ex presidente de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear, informó que posiblemente emprenda viaje de regreso a su país, el 21 de septiembre próximo.

Agregó que esa fecha no era definitiva.

LAS LEYES DE TRABAJO EN LA P. DE CORDOBA

La Jefatura dispondrá que se cumpla la que se refiere a los menores

CORDOBA, 21. — Con motivo de algunas denuncias llegadas al Departamento Provincial del Trabajo sobre la forma en que se vicia la ley que prohibe el trabajo nocturno de las mujeres, aquella repartición se dirigió a la Jefatura de Policía, solicitando su cooperación con objeto de exigir el cumplimiento de esas disposiciones.

La Jefatura, ante esa solicitud, ha dictado una resolución disponiendo que el personal a sus órdenes vigile el cumplimiento de las referidas disposiciones, las que prohiben el trabajo de los menores de 16 años desde las 20 horas hasta las 6.

La leche

CORDOBA, 21. — Esta mañana se entrevistó con el Intendente Municipal una delegación de las Cooperativas de Productores de Leche y solicitó de dicho funcionario la adopción de medidas tendientes a impedir que continúen cometiéndose los abusos que son comunes ahora en el expendio de ese alimento.

Dijeron los visitantes que actualmente se vende en la capital leche que contiene alrededor de 15.000 litros de agua, lo que, al obligar al abaratamiento del producto, en perjuicio de sus productores, daña sus intereses, al mismo tiempo que perjudica notablemente a la salud pública.

Conferencia

CORDOBA, 21. — El profesor español José María Ots Capdequí, ha iniciado su ciclo de conferencias en esta ciudad, ocupando la cátedra de la Universidad.

A las conferencias dadas ayer y hoy, ha asistido crecido y calificado público.

Nombramiento

CORDOBA, 21. — Por decreto de la fecha ha sido designado jefe de la sección Investigaciones del Instituto de Biología del Consejo Provincial de Higiene, el Dr. Esquele, destacada personalidad científica, muy conocido en esta capital.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA CONTESTO LA INTERPELACION DEL DIPUTADO Ing. J. NOBLE

Las carnes argentinas en Londres, a la luz del tratado Roca

BUENOS AIRES, 21. — A las 15.30 horas se inició la sesión de la Cámara de Diputados, con 80 legisladores presentes y bajo la presidencia de Fresco, sesión que, conforme hemos anunciado, tenía por objeto oír la palabra del ministro de Agricultura respondiendo al cuestionario planteado por el diputado por Santa Fe ingeniero Julio A. Noble. Asiste a la sesión, desde el momento de iniciarse la misma, el ministro de Agricultura, ingeniero Duhau.

Inmediatamente de abierta la sesión, se rindió homenaje a los ex diputados Santillán y Jeres, últimamente fallecidos, por indicación de los señores Ferreyra y García Gorostiaga, respectivamente.

Momentos más tarde se pasó al orden del día, concediéndose la palabra al ministro de Agricultura, quien comenzó diciendo que le era grato concurrir a la Cámara a responder al cuestionario aprobado por la misma.

Añadió, entrando en materia, que la política seguida por el convenio que subscribió en Londres la misión Roca, es la política de nuestras carnes, y recordó que, precisamente en las últimas semanas, la opinión pública se había sentido alarmada por la baja de los precios en Londres, lo que obligaba al gobierno de Gran Bretaña a establecer restricciones o gravar nuestras carnes con un alto impuesto. Ello no ha sido posible —añadió el ministro—, debido a la existencia del convenio que durará hasta noviembre del año 1936 y que prescribe la entrada libre de las carnes argentinas en Londres, razón por la cual el gobierno no aceptó ese impuesto.

Luego se refirió a los caminos que deja expeditos el convenio Roca y dijo que, según las palabras del vicepresidente de la República, durante su misión en Londres, ese convenio constituía la razón de nuestra política.

Después recordó el ingeniero Duhau las dos visitas que realizó a nuestro país el príncipe de Gales y la visita de lord d'Avernon, y dijo que, como ministro, se encontraba actualmente colocado en la política de reciprocidad preconizada por el tratado Roca. Manifestó más tarde que esto de seguir la política del tratado, para abandonarla a mitad del camino, podía traer consecuencias fatales, y a continuación leyó párrafos del informe del doctor Roca dado después de la subscripción del convenio.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 21. — Agregó el ministro que el gobierno ha reservado la cuota correspondiente a las entidades surgidas de la ley de carnes y que la Junta Nacional de Carnes ha preparado una resolución estableciendo la participación de esas entidades. "Es — agregó — el mecanismo surgido de la ley que entra en los negocios, distribuyéndolos entre las propias entidades legales".

Luego se refirió a la substitución de carnes argentinas en el mercado británico, y dijo que, efectivamente, se había comprobado que se practicaba esa substitución de carnes con otras de inferior calidad, lo que redundaba en perjuicio de nuestra exportación. En seguida dió a conocer cifras demostrativas de sus asertos, contenidas en numerosas planillas. Más tarde habló de la reacción que ha experimentado la exportación de carnes y leyó cifras comparativas para referirse en seguida a la interpretación que ha dado el gobierno británico a las actuales relaciones comerciales de su país con la República Argentina.

Sigue la sesión.

EL MONUMENTO A LOS CAIDOS EL AÑO 1930

Fué aprobado en general y particular el proyecto, en el Senado

LA SESION

BUENOS AIRES, 21. — Bajo la presidencia del señor Patrón Costas y con asistencia de 17 senadores, se inició la sesión del Senado a las 16.15 horas.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se concedió la licencia solicitada por el senador Eguiguren y en seguida, por indicación de Vera, se consideró el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, concediendo la autorización solicitada por la Comisión Popular de Conmemoración Nacional del 6 de septiembre, para erigir un monumento recordatorio de los caídos en esa fecha, durante el pronunciamiento de 1930. El monumento debe levantarse en esta capital, en la zona del Parque de la Recoleta. Después de oído el informe de Castillo sobre el particular, el proyecto fué aprobado en todas sus partes.

Ceballos presenta y funda un proyecto disponiendo entregar la suma de 100.000 pesos para mejorar las instalaciones del Instituto de Medicina Experimental con objeto de intensificar la lucha contra el cáncer.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 21. — El señor Ceballos pidió que su proyecto fuera tratado sobre tablas, y aceptado el temperamento fué sancionado sin observaciones.

Luego la Cámara se puso de pie a indicación de Serrey, en homenaje a la memoria del ex diputado Santillán y en seguida se consideró un despacho de la Comisión de Legislación modificando el artículo 4o. de la ley sobre servicios radiotelefónicos en el país; como el despacho contiene modificaciones a la sanción de la Cámara de Diputados, el proyecto debe volver a aquélla en segunda revisión.

Luego se consideró el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, creando la Junta contra la Desocupación, proyecto que fué aprobado sin observaciones.

Así mismo, se aprobó sin observaciones un despacho de la Comisión de Legislación en el proyecto de Serrey sobre diplomas de Contadores, y la Cámara resolvió considerar luego otro despacho disponiendo la inversión de la suma de 227.404.88 pesos, para construir el edificio de Correos y Telégrafos en San Luis. El despacho fué aprobado después de un breve informe de Landaburu.

Luego se prorrogaron los despachos sobre reintegración de fondos a la provincia de Buenos Aires, y la sesión se levantó enseguida de aprobarse algunos dictámenes de la Comisión de Peticiones, concediendo pensiones.

REGLAMENTACION DE LA PROFESION DE INGENIERO CIVIL

El Centro de Ingenieros, Arquitectos y Constructores, acepta, en general, el proyecto

SUCESO RARO

ROSARIO, 21. — El Centro de Ingenieros, Arquitectos y Constructores ha dirigido una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, manifestando su conformidad con el proyecto de ley reglamentario de esas profesiones, que se encuentra a estudio del cuerpo.

Sin embargo, el Centro referido propone una modificación en el artículo 19 del proyecto, en el sentido de que se permita a los constructores que hayan actuado anteriormente, seguir trabajando en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo.

Hecho de sangre

ROSARIO, 21. — Comunican de Villa Constitución, que ayer a las 19 horas, en la vía pública, Vicente Ramos dió muerte de un balazo a Juan Baez e hirió gravemente a un hermano de éste, Roberto Baez.

Juan Baez extrajo su revólver para repeler la agresión, pero ninguno de los dos disparos que hizo dió en el blanco.

Dictamen fiscal

ROSARIO, 21. — El fiscal doctor Sotelo se expedirá mañana, según se ha anunciado, en la querella seguida contra la Comisión Administradora y Junta de Mayores Contribuyentes de Coronel Bogado, por violación de la ley de Comisión de Fomento.

Visita

ROSARIO, 21. — Esta mañana una delegación de alumnos de la Escuela Normal de Esperanza visitó la Bolsa de Comercio, deteniéndose en diversas dependencias, especialmente en la Cámara Arbitral de Cereales.

Acusación

ROSARIO, 21. — Tuvo entrada hoy en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Ivancich, la querella interpuesta por el doctor Simón Sion contra el comisario de la seccional 10a. de policía, por abuso de autoridad y violación de domicilio.

Ladrón herido

ROSARIO, 21. — En jurisdicción de la Comisaría de Villa Gobernador Gálvez se produjo anoche un hecho en que tuvieron intervención dos agentes de policía y dos ladrones.

Los agentes chapas 983 y 996, de esa comisaría, Demetrio Rivero e Hilario Fernández, sorprendieron cerca de Villa Diego a dos sospechosos que llevaban bolsas con gallinas. Inmediatamente les dieron la voz de alto, pero los individuos se dieron a la fuga arrojando en el camino aquellas bolsas. El agente Rivero extrajo su revólver e hizo dos disparos con objeto de atemorizar a los ladrones, pero uno de los proyectiles hirió al sujeto Ramón Lucero, argentino de 20 años, soltero, cuyas actividades delictuosas son ámpliamente conocidas.

Suceso extraño

ROSARIO, 21. — En jurisdicción de la Comisaría de Saladillo ha ocurrido anoche un suceso de extraños contornos.

El escribiente de esa comisaría, Rodolfo Vieira que realizaba una recorrida en el barrio, en compañía del sargento Ricardo Andrada, sintió gritos de mujer al pasar frente a la finca que lleva el número 640 de la calle Sánchez de Bustamante. Acercándose a la casa divisó por una rendija a cuatro individuos que discutían en forma acalorada con una mujer. El sargento se disponía a efectuar una ligera recorrida, en busca de refuerzos, cuando los dos empleados de policía fueron agredidos a balazos desde las casas vecinas.

Cuando, finalmente, cesó el tiroteo, fueron detenidos José Lorenzo, Juan Giselli y Juan Trancaro, domiciliado en las casas vecinas, quienes se confesaron autores de la agresión, coincidiendo en que habían hecho fuego contra los policías, por creerlos sospechosos.

En el interior de la casa del número 640, que fué allanada enseguida, se detuvo a Aníbal Zaragoza, Pedro Flores, Renán Darilson y J. Bertoli, todos ellos con antecedentes, y a la mujer Nicandra Vela, argentina de 22 años, amante del último de los nombrados.

Todos los detenidos manifiestan que se hallaban conversando entre ellos, pero la policía encuentra extrañas circunstancias en éste suceso, agitando en estos momentos las investigaciones para esclarecerlo.

SE CONSTRUIRA UNA USINA EN EL RIO TERCERO

Es posible, mediante ella, que se dé corriente al precio de $ 0.007 el kilowat

EL COSTO

BUENOS AIRES, 21. — Por el Ministerio de Obras Públicas fué subscripto un decreto aprobado en acuerdo de Ministros, por el cual, de acuerdo con la ley 10.284, se ordena la construcción de una usina eléctrica aguas abajo de la que funciona actualmente en el Río III provincia de Córdoba y cuyo presupuesto asciende a la suma de 2.300.000 pesos.

Se establece en el cálculo que se ha formulado, que mediante esa usina y calculada la amortización e intereses del capital invertido en la misma, será posible suministrar la corriente eléctrica al precio de 0.007 pesos el kilowat, beneficiándose considerablemente a la zona que será servida por esa usina, de 14.000 H. P.

BUENOS AIRES, 21. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer un decreto por el cual se concede autorización a los ferrocarriles del Estado, para adquirir al F. C. Provincial de Buenos Aires el material de vías necesario para enrielar 40 kilómetros de líneas férreas, al precio de 70 pesos la tonelada.

Las próximas sesiones del C. Nacional

En Diputados se trata de sesionar diariamente

BUENOS AIRES, 21. — El Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Fresco invitó a los representantes de los diversos sectores políticos que integran la Cámara para que se reunan mañana en su despacho con objeto de armonizar ideas acerca de la labor parlamentaria en lo que resta del período de sesiones.

En la misma reunión se tratará de la posibilidad de sesionar diariamente en lo que queda de ese período, organizar un plan de trabajo a desarrollar y forma de apresurar la sanción de la ley de granos.

Trataron de ahogar a un pobre hombre

Los asaltantes se vengaron con una persona que no llevaba dinero encima

VALENTIN ALSINA, 21. — Anoche tuvo lugar, en las orillas del Riachuelo, un atentado de que se hizo víctima a un pobre hombre que se halla sin trabajo.

Miguel Birg, rumano, de 45 años, casado, con domicilio en la Capital Federal, vino ayer a esta localidad con el fin de buscar trabajo. Se hallaba a la altura de Puente Alsina, cuando se le acercaron algunos individuos que, mediante amenazas, le exigían que entregara cuanto tuviera en su poder. El pobre Birg, que no llevaba un centavo, y sí algunos papeles de escaso valor, expresó esta circunstancia a los malhechores, quienes, despechados, no encontraron otro procedimiento mejor que echar al agua del Riachuelo al asaltado.

Felizmente, Birg encontró sobre las aguas un madero, en el que se sostuvo hasta alcanzar la orilla; más tarde formuló la denuncia a un marinero de la subprefectura de Puente Alsina, el que hizo transportar a Birg al hospital Penna e inició diligencias para detener a los asaltantes.

Asalto en las Calles de N. York

500.000 dólares robados a un camión blindado

NUEVA YORK, 21. — Doce bandidos armados con ametralladoras asaltaron a un camión blindado que transitaba por Brooklyn, robando 500.000 dólares del mismo.

UN CASO DE PESTE EN RIO NEGRO

Se teme la posibilidad de que se propague el grave flagelo

PICHI-MAHUIDA (Río Negro), 21. — En una población existente a 12 leguas de ésta se produjo un caso fatal de peste bubónica.

Trátase de la población de Fortín 1, siendo la víctima del ataque de peste un niño que había ido a esperar la llegada de una persona que debía viajar en el tren procedente de Bahía Blanca.

La población teme la posibilidad de que se propague el mal, y se espera que intervenga, con el fin de impedirlo, el Departamento Nacional de Higiene.

Se hundieron las galerías de una mina

Quedaron encerrados dos obreros, que se suponen han muerto

CATALPACA, 21 — Se han hundido las galerías de una mina, situada a 270 metros bajo el nivel del suelo.

Quedaron encerrados en la misma 2 obreros, los que se teme que hayan perecido. Otros dos resultaron gravemente heridos.

La langosta en la provincia de Entre Ríos

Su paso no ha causado daños en las sementeras

PARANA, 21. — Según informes de la sección local de la Defensa Agrícola, el paso de las mangas de langosta por los campos de trigo y lino de esta provincia, no ha causado perjuicios.

En cuanto a los pronósticos relativos a los daños que pueden causar más adelante las langostas, son optimistas.

No Habrá Crisis en España

Así lo informa un comunicado, dado después de una reunión de Ministros

UNA RENUNCIA

MADRID, 21. — Después de la reunión que efectuó el gabinete hoy, se informó que no eran exactas las versiones sobre posibilidad de una crisis ministerial, insistiéndose en que no habrá cambios en el ministerio hasta las próximas reuniones del Congreso.

Asimismo, desmintiéronse las informaciones relativas a la probable renuncia del ministro de Comunicaciones.

Un comunicado dice que el hecho de que no se hayan presentado las anunciadas renuncias, prueba que no hay crisis de ninguna especie y agrega que la oposición de la C. E. D. A. no puede provocar renuncia ninguna antes de la reunión de las Cortes, desde el momento que esta agrupación no está representada en el Ministerio. Dice, finalmente, que es imposible pronosticar cuál será la actitud de los agrarios.

La Conferencia del Trigo

LONDRES, 21. — La Conferencia Internacional del Trigo resolvió reservar el 5 y 10 por ciento de la demanda mundial de trigo, que se estima en 16.329.000 toneladas, a fin de que no ocurra una crisis similar a la del mes de mayo último, en que la Argentina excedió su cuota de exportación.

El aludido porcentaje será dividido entre las naciones que tengan cosechas abundantes y si, por otra parte, la cosecha fracasa en cualquiera de los países grandes exportadores, la reserva será mantenida.

FRACASARON CUENTEROS DEL BILLETE

Uno de ellos recibió un balazo en la frente, al desacatarse

BUENOS AIRES, 21. — En jurisdicción de la Comisaría 40a. los sujetos Teodoro Kent, Alejandro Rusapanik y la mujer Fidoria Tosesenp, pretendieron hacer víctima del cuento del billete premiado a Luis López, comprometiéndose éste último a entregar el dinero que los cuenteros le solicitaban, hoy a las 11.30 horas.

López, después de conversar con los individuos aludidos, hizo la correspondiente denuncia en la comisaría precitada, la que dispuso que el agente Ramón Olivera, vestido de particular, se dirigiera al lugar donde debían encontrarse los cuenteros y la presunta víctima. Poco después de llegar el agente al referido sitio, donde ya se encontraba López, se hicieron presentes los cuenteros y, cuando trataban de ultimar la "operación", se presentó el agente Olivera, ordenándoles que se entregaran detenidos.

Los sujetos desacataron la intimación y el agente, que llevaba consigo la pistola de ordenanza, extrajo su arma para defenderse de la agresión de que era víctima. En esas instancias salió un proyectil del arma, que hirió a Rusapa-

GIL ROBLES ENTREVISTA A LERROUX

Asimismo, conferenciará con el Ministro de la Gobernación, Salazar Alonso

MADRID, 21. — Hoy llegó a esta capital el dirigente del partido Popular Agrario, señor Gil Robles.

En los círculos políticos se dice que Gil Robles entrevistará a Lerroux y al Ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

El combate de Alf. Bilanzone y E. Escudé

No se cree que peligre el título que posee el rosarino

BUENOS AIRES, 21. — Esta noche, en el estadio del Luna Park se llevará a cabo el match por el campeonato, entre los pesos livianos Alfredo Bilanzone, campeón de la categoría, y Emilio Escudé.

En general, estiman los aficionados que la chance de Escudé no alcanza a hacer peligrar el título que ostenta el rosarino, pero, ello no obstante, se espera que la lucha no carecerá de interés.

En los combates preliminares...

LA ESTADA DE TERRA EN R. JANEIRO

Hoy efectuó una recorrida por la ciudad en automóvil

RIO DE JANEIRO, 21. — El presidente del Uruguay, Dr. Terra, no efectuó hoy su anunciada visita al Jardín Botánico, prefiriendo, en cambio, realizar una recorrida en automóvil por la ciudad, y dirigirse luego a la embajada de su país.

A las 13.30 horas el Dr. Terra y su familia asistieron al almuerzo que les ofreció el señor Luis...

UN ADMINISTRADOR DE DIARIO DE MONTEVIDEO FUE OBJETO DE UN ATENTADO DE UN HUELGUISTA

Pese a que le hizo dos disparos de winchesters, desde unos 8 metros de distancia, no logró herirlo con ninguno de los dos proyectiles

LA EXPOSICION RODANTE

MONTEVIDEO, 21. — No se ha registrado novedad alguna en el conflicto que mantienen los obreros gráficos con las empresas periodísticas.

Los diarios aparecieron hoy en la misma forma que ayer, y como los canillitas continúan adheridos al movimiento de los gráficos la venta de los periódicos se ha efectuado en las administraciones de las empresas.

Felizmente, los ánimos están más calmados y no se han repetido los incidentes de ayer, en que los vendedores arrebatan de manos de los compradores los periódicos que acababan de adquirir, obligando en algunos casos la intervención de la autoridad.

El operario José María Ferrera, que ayer atentó contra la vida del administrador del diario "La Mañana" y "El Diario", descerrajándole dos tiros de winchester desde unos 8 metros de distancia, ha sido trasladado a la Cárcel Central. El administrador referido ha salido ileso del atentado, en forma providencial, pues los dos proyectiles se aplastaron al lado suyo, contra la pared de la administra-

...taba anunciado, esta mañana partió con destino a los departamentos del este el convoy - exposición de los F. C. del Estado, llevando las principales obras que poseen los Museos, Histórico Nacional, y de Bellas Artes, lo mismo que de la Biblioteca Nacional.

Figuran entre las piezas principales, los cuadros de Artigas, Rivera Lavalleja, José Enrique Rodó, Juan Zorrilla de San Martín, etc. obras de Blanes y numerosas esculturas famosas. En una artística vitrina se expone la preciosa espada que la ciudad de Córdoba regalara a Artigas.

La embajada vá presidida por el Ministro de Instrucción Pública.

La Exposición visitará las localidades de Maldonado, Rocha, San Carlos, Pan de Azúcar y Pandó.

Jubilación de corredores

MONTEVIDEO, 21. — Una vez que terminaron sus operaciones en la Bolsa de Comercio, los corredores celebraron una asamblea para considerar las cuestiones relacionadas con su propia jubilación.

Entró en Erupción un Volcán

El Stromboli causa temores a los habitantes de una región

ROMA, 21. — Se informa que el volcan Stromboli, ha entrado en una violenta erupción, el que arroja gran cantidad de lava a la isla.

La erupción es visible desde la costa de la península.

Dicen los habitantes de la isla, que la erupción parece similar a la de 1930, en que, como se recordará, destruyó viñedos y granjas.

Los monárquicos y la cuestión de Cataluña

MADRID, 21 — El partido monárquico Renovación Española, ha dado a publicidad un manifiesto protestando por la actitud del gobierno en la cuestión catalana.

En ese manifiesto se pide al go-

UN CADAVER ARROJADO A LAS PLAYAS

Fué encontrado en Necochea el cuerpo de un hombre

NECOCHEA, 21. — Las aguas del mar arrojaron a las playas el cuerpo de un hombre, al parecer de 35 años, cutis blanco y cabellos negros, que presenta el rostro casi totalmente desfigurado por la acción de los peces, que lo han descarnado, así como a su pie derecho.

SE HABRIA PRODUCIDO UN CAMBIO EN LA CONDUCTA DE LAS ALTAS AUTORIDADES DE LA U. C. RADICAL

La llegada al país del Dr. Carlos M. Noel, portador de los pensamientos del Dr. Alvear sobre la dirección del Partido, habría modificado algunos modos de ver

SE COMENTA UNA ACTITUD

ROSARIO, 21. — Noticias recibidas de Buenos Aires, hacen saber que el regreso al país del doctor Carlos M. Noel, presidente del comité de la capital del radicalismo personalista, que permaneció expatriado con el doctor Alvear, tenía mucha importancia, dado que habría traído la opinión del mismo, sobre el momento político porque atraviesa el país y forma de remediarlo.

Como consecuencia de ello, muchos considerados como entusiastas partidarios de levantar la abstención electoral con vistas a los comicios de noviembre de 1935 en que debe renovarse la mitad de la Cámara de Diputados y casi todos los gobiernos de provincia, habrían disminuído sus bríos, al saber indirectamente lo que piensa el doctor Alvear, cuyo regreso al país, no se sabe cuando se producirá.

Y hasta llega a manifestarse que no sería ajeno a la política, el grave conflicto ferroviario que se avecina, ante la actitud del personal de empleados y obreros de no aceptar más los descuentos de sus sueldos y jornales, sosteniendo que la situación financiera de las empresas ha mejorado mucho.

Una comida interesante

ROSARIO, 21. — El domingo a la noche, en un restaurant de la calle San Martín entre Mendoza y San Juan, comían el Juez de Instrucción de San Urbano doctor Calderón, su hermano y defensor Juan Pablo, el diputado por General López, Nemesio Zabalo y el secretario de la jefatura señor Ferro.

Un pleito importante

ROSARIO, 21. — Puede calcularse en 600.000 pesos lo que habría tenido que pagar la Municipalidad, si la Suprema Corte revoca la sentencia que rechazó la demanda de daños y perjuicios, que por falta de cumplimiento de un contrato de pavimentación le había iniciado la empresa Remonda, Monserrat y Cía.

La mencionada empresa contribuyó para la campaña gubernativa de 1931 con buenas cuotas en favor de las fórmula demócrata Molinas - Pessan y radical unificada Aldao - Cepeda, cosa que es corriente en todas las luchas políticas.

La tesorería del radicalismo, hizo publicar el balance de esa jornada, donde la mencionada firma, figuraba con la denominación: "N. R. 5.000 pesos".

Reanudación de actividades

ROSARIO, 21. — El convencional radical Alejandro F. Nougués que permaneció varios meses en Pilar (Asunción) dado que tenía recomendada su captura sindicado participante en los sucesos del 29 de diciembre, ha reanudado sus actividades como martillero, cuyo centro preside.

Se estableció por parte del Juez Morcillo Suárez, que no había en el voluminoso sumario la menor mención a su respecto por lo cual dispuso se anulara la orden de prisión, que desde el mes de enero, figuraba en el orden del día.

La ley nacional de jubilaciones

ROSARIO, 21. — Ha estado en Rosario el diputado socialista independiente doctor Manacorda, quien expresó que el Ministro de Hacienda doctor Pinedo, no se encuentra conforme con las reformas que el Senado hizo a la ley de jubilaciones y pensiones, dado que no afirmará la difícil situación de la caja.

Se propone gestionar que la Cámara de Diputados sea modificada, tomándose por base el proyecto presentado en su oportunidad por el representante correntino el profesor Bermúdez, que desde hace años brega en ese sentido.

Una actitud comentada

ROSARIO, 21. — En la colectividad española, se sigue comentando la actitud del cónsul doctor Dieguez Redondo, que no asistió a los actos organizados por la misma en honor del Conde de Guadalhorce, a raíz de haber recibido una nota en ese sentido, enviádale por el centro republicano de esta ciudad.

Considérase ello injustificado, dado que el visitante vino en su carácter de hombre de negocios y científico, invitado especialmente para asistir a los actos organizados con motivo del cincuentenario de la Bolsa de Comercio y dar una conferencia en el Círculo de Obreros Católicos.

Además durante su estadía en Rosario, fué objeto de diversos agasajos por entidades argentinas.

El conde de Guadalhorce, se ha limitado a sonreír ante la actitud del representante consular de su patria.

Fallecimiento del ex - gobernador Santillán

ROSARIO, 21. — Cuando en agosto de 1907 vino a Rosario, el presidente Figueroa Alcorta, traía en su comitiva 3 gobernadores: el doctor Santillán, de Santiago del Estero; el doctor Ocampo, de Catamarca y el doctor Linares, de Salta.

Acaba de fallecer repentinamente el primero, ejerciendo la presidencia de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles, cuando estaba a punto de acogerse a los beneficios de la misma, dados los años de servicios que como congresal, educacionista y funcionario había prestado a la nación.

De los dos gobernadores de entonces, que aun sobreviven, el doctor Ocampo representa ahora a su provincia en la cámara de diputados de la nación y el doctor Linares, es miembro de la Suprema Corte.

Cuando en 1905 fué llevado a la gobernación de Santiago, estalló un movimiento revolucionario y un grupo de personas hizo irrupción en su despacho, matando a su hermano el diputado nacional doctor Mariano Santillán.

El gobernador Santillán, se tiró al suelo, permaneciendo un buen rato como muerto, cosa que lo salvó, pues de lo contrario habría sido ultimado, por más que la revolución fué sofocada rápidamente.

Del poder ejecutivo de Santa Fe, que en 1907 recibió en Rosario al presidente Figueroa Alcorta, viven solo el ex-gobernador Echagüe y su ministro de gobierno doctor Lassaga, rebosando éste salud y manteniendo un apetito, que en cualesquier acto donde concurre, sorprende a todos. Fallecieron además los entonces jefe de policía e intendente de Rosario señores Arturo Zinny y Nicasio Vila y el ministro de hacienda doctor Marcial R. Candioti, como el vice gobernador García Vieyra.

UN SUICIDIO ESPECTACULAR

ROSARIO, 21. — Esta mañana, en las proximidades de la Estación Sorrento, se produjo un suicidio espectacular. El anciano Carlos Puccini, de 83 años de edad, se arrojó al paso del convoy ferroviario del F. C. S. F., resultando completamente destrozado.

Personal del tren vió a Puccini cuando, dando un salto, se arrojó delante de la locomotora. El tren detuvo su marcha luego, interviniendo la policía de Paganini.

EL PLAN QUINQUENAL TURCO

Turquía ha iniciado su primer plan quinquenal, destinando 32 millones de pesos oro que serán empleados en la construcción de 15 fábricas del Estado, incluyendo 3 tejedurías de 25.000 a 45.000 telares. Con este plan el gobierno de Turquía inicia la nacionalización de las principales industrias del país y tiende a fomentar la economía a un alto grado de potencialidad. En febrero último fué estudiada la parte financiera del plan conjuntamente con el presupuesto de 1934, estableciendo que la suma de 32.000.000 de pesos oro que se requería para llevar adelante el programa quinquenal fuera facilitada por las sociedades industriales afectadas por dicho plan.

Cabe hacer notar que es la primera vez que Turquía se embarca en un programa económico de esta magnitud, y en su forma integral es similar al plan quinquenal de los Soviets, ya que como Rusia, Turquía persigue la socialización de las riquezas nacionales.

Las primeras obras se han iniciado ya por parte del Estado con la construcción de tres grandes fábricas por intermedio de un Banco particular; las doce restantes que comprende el plan serán construídas por el Banco de Negocios.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Estuvieron en sus respectivos despachos hoy el intendente municipal Dr. M. J. Menchaca y los secretarios del D. Ejecutivo señores Giavedoni y Lavagnino. Atendieron al público y firmaron varios decretos y resoluciones.

El intendente se ocupó, entre otras cosas, de las propuestas de dos empresas para establecer varias líneas de microómnibus. Con el asesor letrado, Dr. Milesi, estudió qué clase de impuesto se debe aplicarles a dichas empresas de acuerdo con las ordenanzas vigentes.

ESCUELA DE ENSEÑANZA TEORICO - PRACTICA

Empezó hoy la inscripción de alumnos en la Escuela de Enseñanza Teórico Práctica anexa a los Talleres Municipales. Se inscribieron esta mañana, 13 menores. El día 28 del corriente se cerrará la inscripción.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Han sido llevados a la Intendencia, por el Dpto. de Obras Públicas, los planos y presupuestos de las dos nuevas secciones de nichos que se proyecta construir en el Cementerio Municipal, una de 400 nichos grandes, con galería, y otra de 200 para párvulos, las cuales costarán $ 45.000.

EL VENCIMIENTO DE UNA LETRA

A propósito de una comunicación del ministerio de Hacienda, sobre el vencimiento de una letra de la S. A. Agrícola Ganadera J. Fuentes, se informa que ha sido ya incorporada a la cuenta corriente de la provincia, y tan es así que se hizo anteriormente una liquidación sobre el 15 o|o, no explicándose cómo ahora el mismo gobierno quiere que pague esa obligación la Municipalidad.

EXPECTATIVA POR UN FALLO

En las dependencias del Departamento Ejecutivo existe gran expectativa por el pronunciamiento de la Cámara de Apelaciones sobre competencia para entender en la demanda de inconstitucionalidad de la ley de intervención. Dicha Cámara ha fijado el 27 del corriente para tratar el asunto.

El radicalismo tucumano

Abstencionistas y concurrencistas, están a la vez divididos en fracciones

TUCUMAN (A. N. D. I.) — El radicalismo de Tucumán se halla abocado a un verdadero drama político cuya repercusión en el orden partidario nacional ha de ejercer poderosa influencia en los destinos de esa agrupación.

La resolución de los delegados interventores del Comité Nacional de cancelar las fichas de los afiliados que ocuparon cargos electivos o políticos, ha tendido definitivamente las líneas entre los dos bandos más numerosos y a los que dividen aparentemente, más profundas divergencias ideológicas.

Podría creerse, dado el carácter de la tendencia, que en el abstencionismo es donde existe una más férrea contextura ideológica. Sin embargo, no es así, y por eso decimos que su unidad es solamente aparente. El abstencionismo está también dividido en la provincia donde el radicalismo dió el primer paso decisivo hacia la concurrencia del partido a los comicios. Y no se crea que se trata solamente de diferencias naturales en todo partido de gran vitalidad; los motivos que provocan esa bien marcada división interna en ese grupo son fundamentales, como que uno de los sectores auspicia abiertamente el levantamiento de la abstención y así lo han hecho saber sus delegados al Comité Nacional en la última reunión. Y lo único que lo une al otro sector abstencionista, que es francamente intransigente, es el débil lazo del respeto a las decisiones de la convención de Santa Fe.

Ya queda demostrado, pues, como el abstencionismo de Tucumán está constituído por dos tendencias francamente antagónicas. Pero el concurrencismo está trabajado por tres tendencias que, si bien responden a un mismo propósito ideológico — el ejercicio del derecho del voto — se hallan profundamente divididas por las ambiciones encontradas. El radicalismo eleccionista irá dividido a las elecciones de que han de surgir los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia. Pero además estos dos grupos que pujan por hacer triunfar no ya dentro del partido sino en las urnas, los nombres de los doctores Miguel M. Campero y Eudoro D. Aráoz, existe un tercero, no vinculado a ninguno de ellos que propicia la unidad partidaria y cuyos trabajos han sufrido un fracaso que puede ser definitivo. Está constituído este grupo por algunas figuras expectables como el diputado nacional Miguel Critto, el ex ministro de Hacienda y ex delegado a la Convención nacional, ingeniero Tomás Chueca, y el señor Solano Peña.

Estos "concordancistas" del partido, han realizado en estos días activas gestiones para lograr la unidad, pero los otros dos grupos han mantenido su posición de intransigencia, de la que ya nos hemos ocupado.

Tal es, pues, la situación dramática en que se debate el radicalismo tucumano, en cuyo seno se advierten los efectos divergentes del estallido de una granada...

Facultad de Derecho

Un decreto del ministerio de I. Pública de la Nación

Se nos ha informado que el ministerio de Instrucción Pública y Justicia de la Nación ha dictado un decreto en el cual se establece que los doctores Eduardo C. Mántaras, Isaac Francioni y Augusto Morisot, se encuentran comprendidos en las incompatibilidades de la ley que fija que no se puede ser consejero y profesor al mismo tiempo, estableciendo que debe aceptarse uno u otro cargo.

El doctor Mántaras ha anunciado al delegado Interventor Dr. Olcese que aceptaba por la cátedra.

—El doctor Eduardo Garbino Guerra ha presentado su renuncia de consejero por haber sido designado juez federal en Paraná.

Aclaración del Dr. Juan G. Maciel

Con referencias a una información de nuestro corresponsal en Rosario, según la cual el ex - delegado interventor de la Facultad de Derecho Dr. Juan G. Maciel habría pedido al Dr. Pó M. Olcese su intervención para "evitarle ataques periodísticos", nos escribe el Dr. Maciel manifestando que no ha "formulado ningún pedido al señor delegado ni a ninguna otra persona".

Por su parte, nuestro corresponsal asegura haber recogido la noticia en fuente que estima fidedigna, aunque acepta que pueda haber variación en las formas.

Dirección de Escuelas

Permuta de puestos

El Consejo Escolar de la Tercera Sección ha resuelto favorablemente el pedido de permuta formulado por la señora Rosario V. O. de Villate, bibliotecaria de la escuela "Rivadavia", con la señora Eustaquia R. de Piccoli, de la Biblioteca Pedagógica de esta ciudad.

Nombramiento

El Consejo Escolar de María Juana ha designado médico escolar del distrito, en carácter ad-honórem, al doctor Amílcar Giraldez.

Constitución de Consejos escolares

Han comunicado su constitución los Consejos escolares de Fuentes y de Maggiolo. La presidencia del primero ha sido discernida al señor Natalio Novello, y la del segundo al señor Santiago J. Aguirre.

ARZOBISPADO

El inspector de parroquias

Partió esta mañana para Rosario, el inspector de parroquias, presbítero José T. Maxwell, que tendrá a su cargo el novenario que se rezará en la iglesia de Santa Rosa de dicha ciudad, como preparación para las fiestas patronales de la mencionada iglesia, que se celebrarán el día 30 del corriente.

Nombramientos

Han sido nombrados curas párrocos de Colonia Belgrano y de San Martín de las Escobas, departamento San Martín, los presbíteros Plácido Díaz Ruiz y Juan A. Aimini, respectivamente.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.55	14.25	7.10
Setiembre	7.65	14.35	7.15
Octubre	7.80	14.55	7.25
Noviembre	7.90	14.65	7.35

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.50	14.00	6.95
Setiembre	7.55	14.25	7.10
Octubre	7.70	14.45	7.20
Noviembre	7.80	14.55	7.30

Comisión de Coordinación de los Consejos

Resoluciones acordadas en su última reunión

En la reunión celebrada últimamente por el Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de Distrito, se tomaron las siguientes resoluciones entre otras de no menor importancia:

Se rechazó, a moción del señor presidente del Consejo de la 6a. sección, el proyecto de impuestos que gravaba con un centavo el kilowat de corriente a domicilio y con 1|2 centavo la fuerza motriz eléctrica, como otros impuestos a los cines, etc., etc.

Fué aprobada por unanimidad la moción del consejero señor Contini, sobre los siguientes puntos:

Solicitar del señor director general de Escuelas, tome las medidas del caso ante el señor inspector general de Escuelas, por entender que el organismo escolar se halla desequilibrado en su funcionamiento por la falta de ese importantísimo mecanismo, algo así como el eje de la complicada máquina que es el magisterio.

Solicitar asimismo del ministerio respectivo, se llenen las vacantes de inspectores seccionales, y en particular la de la 5a. sección de Rosario, casi cuatro años acéfala.

Recabar del director general de escuelas, se resuelvan los sumarios instruídos a maestros y directores, muchos de los cuales con 8, 12 meses y hasta casi dos años, que se hallan pendientes de resolución definitiva. Y por fin, que resuelvan los sumarios instruídos a altos funcionarios de la administración escolar y que a pesar de las graves acusaciones, se hallan paralizados.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Movimiento del personal del 5o. Distrito

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha dispuesto el siguiente movimiento del personal del 5o. Distrito:

Trasladar a la oficina de Vera, al auxiliar de Laguna Paiva, señor Arturo Shuys.

Ascender al cargo de ayudante auxiliar, al valijero de la cabecera del 5o. Distrito, señor José Luis Grill, destinándolo a prestar servicios en Laguna Paiva, en lugar de A. Shuys.

Designar valijero en lugar del señor Grill, al mensajero Roberto J. Ballesteros.

Ascender a jefe de clase 23, de la oficina de Yuto (provincia de Jujuy), al guardahilos de clase 25 de Esteban Rama, departamento 9 de Julio.

Lista de correspondencia simple detenida

Anus Petronila Vda. de Arduino Capanía, Carozza Fidel, Dip José, Díaz Marina, Falchini Simón, González José A., Gorosito Ramona B., de López Obdulia, Milani María, Pastor Teresa, Rodi Bartolo, Ruiz María.

Giros a la vista

COTIZACION EN $ M|N.

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
1 Libra esterlina	16.15	15.75
100 Francos	25.10	24.55
100 Francos suizos	135.15	121.40
100 Francos belgas	88.50	67.40
100 [illegible]	52.—	50.95
100 Liras	22.70	21.40
100 Dólares	377.—	367.—
100 [illegible]	18.20	17.40
100 Uruguayos	135.—	134.—
100 [illegible]	252.—	251.40
100 Reichsmarks	149.80	143.20
1 C[illegible]	264.—	—

METODOS NUEVOS EN INDUSTRIAS ANTIGUAS

A pesar del señalado restablecimiento comercial que ha tenido lugar recientemente en la Gran Bretaña, hay ciertas industrias que no se han beneficiado sino muy poco en esta marcha ascendente general. La razón de esto es que sus dificultades no son contrariedades temporarias debidas a la depresión comercial, sino una consecuencia natural de todo el rumbo de los cambios económicos mundiales desde la guerra. Todos los que conocen estas cuestiones están de acuerdo en que es improbable que cualquier restablecimiento normal en las condiciones actuales, pudiera poner a estas industrias en estado de prosperar en grado tal que la maquinaria, grandemente aumentada para la producción durante la guerra, pudiera volver a trabajar a toda capacidad; y los distritos en que estas industrias están situadas, llevan con frecuencia el ominosamente sonante nombre de "áreas remisas".

Para tratar de devolver su anterior prosperidad a estos desgraciados distritos, el gobierno británico nombró, hace algún tiempo, varios comisarios para que investigasen el estado de cosas y recomendasen planes mediante los cuales pudiera estar libre y normalmente una vez más la vida industrial, y se encontrase trabajo para los desocupados, muchos de los cuales no han tenido empleo regular desde hace años. Los informes de estos comisarios están terminados ahora. En algunos casos sugieren una reorganización completa de las industrias locales de hulla, hierro, acero y navegación; en otros casos presentan recomendaciones tan radicales que, de llevarse a cabo, pueden surgir rápidamente en el país nuevas ciudades industriales, mientras que algunos centros industriales de actividad anteriores, pueden quedar transformados en selvas y en distritos de pequeñas propiedades agrícolas.

Las cuatro áreas comprendidas en los informes son: Sur de Gales, Cumberland, la costa nordeste y Escocia. Se han preparado proyectos para cada distrito en consonancia con sus necesidades y dificultades peculiares. En lo que se refiere al sur de Gales, desde cuyos puertos se exportaban antes enormes masas de hulla a países que durante los improductivos años de la guerra aprendieron a utilizar sus propios recursos o, a falta de tales posesiones, tuvieron que dirigirse a la fuerza a otras más cercanas, si no mejores, fuentes de abastecimiento, se sugiere que se construyan fábricas de productos químicos y fábricas de petróleo de hulla en los terrenos de las cuencas hulleras. Utilizando los carbones locales, compensarían en grado considerable a la industria hullera por su menguante comercio de exportación, mientras que al mismo tiempo las fábricas se beneficiarían por tener su principal materia prima a la puerta de casa, por decirlo así. Se recomienda además que las minas de carbón que no puedan explotarse con beneficios sean cerradas, y que en sus terrenos se planten bosques, proporcionando así trabajo a los desocupados del distrito.

En cuanto a la costa Nordeste, de nuevo puede decirse aquí que la industria hullera es la más importante, ya que está relacionado con ella el 30 por ciento aproximadamente de los 750.000 obreros asegurados de esta área. En tiempos normales, los buques extranjeros tomaban, ya como cargamento ya como carboneras, un 40 por ciento aproximadamente del carbón extraído localmente; pero esta demanda ha disminuído considerablemente desde la guerra. El principal centro de construcción naval de la Gran Bretaña está situado en la costa Nordeste, la que tiene además ricos yacimientos de mineral de hierro. El comisario recomienda también para esta área el establecimiento de fábricas de petróleo de hulla, y grandes fábricas de productos químicos, para tomar las materias primas de Northumberland y de Durham. Sugiere además que ciertos astilleros pudieran emplearse en desmenuzar barcos anticuados y en construir nuevos buques, con arreglo a la nueva proposición del gobierno de subsidio a la marina mercante.

Mientras q' Cumberland con sus recursos análogos participa aproximadamente de las mismas dificultades y se le prescriben los mismos remedios que a las dos áreas ya mencionadas, Escocia presenta las mejores características para el establecimiento de obreros sin trabajo, en haciendas de ganado vacuno y lanar y en pequeñas propiedades. Las recomendaciones del comisario pueden conducir en esta área, si se aceptan, a la desaparición de muchas aldeas y al planeamiento de ciudades nuevas alrededor de fábricas nuevas también, mientras que la construcción de nuevas carreteras de comunicación entre los futuros centros industriales transformará, andando el tiempo, la faz del país, del mismo modo que lo cambiará el apacentamiento de rebaños en verdes valles que son actualmente veredas muertas entre los montones de escorias de minas infructuosas.

(Servicio de la Embajada Británica)

Un guarda-trén del F.C.C. N.A. pereció esta mañana en un accidente horrible

Trató de saltar estando el convoy en marcha y cayó bajo las ruedas

Minutos después de las 7 horas de hoy, en Arroyo Aguiar sucedió un accidente que le costó la vida a un guarda-trén del F.C.C.N.A. naturalizado, de 51 años de edad, casado, domiciliado en Castellanos 970. El deceso fué tan instantáneo como horrendo, según quienes alcanzaron a presenciar el fatal suceso.

Esta mañana, el tren No. 42, arrastrado por la máquina 307 y compuesto por dos vagones y dos furgones, salió poco después de las siete horas de Paiva, rumbo a nuestra ciudad. El convoy hallábase a cargo del guarda de primera Eutimio del Río; piloteaba la locomotora el maquinista Carlos Oquendo y lo secundaba el foguista Santos García. Llegó el tren a la estación Arroyo Aguiar y después de la breve parada, según es de práctica, por orden del guarda reinició la marcha. Del Río demoró algunos segundos en subir al tren y cuando vió que éste tomaba velocidad, corrió hasta el coche de segunda No. 367, para subir por la plataforma trasera. En esas circunstancias sucedió el fatal accidente.

Saltó al estribo, perdió la estabilidad, y fué a caer bajo las ruedas. El tren se detuvo a los pocos metros porque alguien dió la voz de alarma, pero era ya demasiado tarde: Del Río había sido destrozado por las ruedas de varios vagones. El comisario de San Pedro que viajaba en el mismo convoy inició el procedimiento, aconsejando que levantasen al destrozado e infortunado guarda, trasladándolo a Santa Fe para ver si algo se podía conseguir aún. Pero de nada sirvieron los buenos deseos por cuanto era evidente de que Del Río había fallecido ya. El comisario de Arroyo Aguiar dió cuenta de lo que acababa de suceder al comisario general de distritos señor Pauluzzo, quien a su vez informó al juez en turno, doctor Hernández López. Con autorización del magistrado, el cadáver fué traído a Santa Fe y entregado a sus deudos.

El sumariante Gutiérrez, del personal de la División Judicial ha iniciado el sumario respectivo tendiente a deslindar responsabilidades.

El trabajador fallecido en las circunstancias expuestas, era un antiguo empleado de la empresa, que gozaba de excelente concepto entre sus superiores, lo que hace doblemente sensible el suceso.

A las 12 y 30 horas falleció en el Hospital de Caridad

Hoy, a las 12.30 horas, en el Hospital de Caridad donde se asistía, falleció Teófila Palacios, argentina, de 30 años de edad, la que se domiciliaba en Lamadrid entre Salta y Mendoza.

La Palacios, hace dos días peleó con su compañero Bernabé Domínguez, de 36 años, en circunstancias que la seccional sexta, que informó del hecho hoy al juez en turno, no ha podido esclarecer.

Parece que la Palacios cayó al suelo causándose una lesión en la cabeza que según el médico derivó en tétano traumático, a raíz de lo cual falleció.

Con el fallecimiento de la Palacios, la situación del detenido Domínguez se complica.

Una puerta y un tirante de hierro

Vicente Rasillo, que domicíliase en 1o. de Mayo No. 40 (viejo), se presentó anoche a la seccional tercera de policía, exponiendo que de un galpón de los fondos de la finca, personas que desconoce le hurtaron en horas de la tarde un tirante de hierro y una puerta de madera, hecho que llevóse a cabo mientras el denunciante estuvo ausente de su domicilio. Justiprecia Rasillo lo hurtado en 50 pesos. Se averigua.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 0.28. El río bajó 0.02. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 17 pies. El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba ayer en su determ[illegible]

Tres procesados

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados esta tarde a la Cárcel Pública, los procesados Enrique Galarza y Cosme Valenzuela.

Del Hospital de Caridad remitieron también a la cárcel de Las Flores, al procesado Eduardo Avalos.

Al Reformatorio de Menores fué trasladado del Depósito de Contraventores, el menor y procesado Antonio Gorosito.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos jueces.

NO DIRIGIRAN PARTIDOS A F. C. SANTA FE

Por dos fechas lo ha resuelto la Liga de Referées

La Liga de Referées presentará mañana en la sesión del Consejo Superior de la Liga, una comunicación por la cual hará saber que los referées a esa entidad asociados, no dirigirán por 2 fechas, computando en una el sábado y domingo, partidos en que actúen divisiones de F.C.S.F.

Esta medida ha sido adoptada en virtud de que un referée —Loreto Oliva— ha sido agredido en un match reciente por jugadores de F.C.S.F. y que está afiliado a esa Liga.

Igualmente se nos informa que la Liga de Referées ha amenazado con no dirigir los encuentros de divisiones inferiores para el domingo próximo, si no se procede a levantar la suspensión del referée D. Brosal.

FALLECIO UN HERIDO

En el Hospital de Caridad de Sastre, departamento San Martín, falleció esta mañana uno de los protagonistas de un suceso de sangre, originado en Cañada Rosquín, en horas del día 19 del corriente.

Hasta las 23 horas de antenoche estuvieron bebiendo y charlando en un despacho de la localidad, Ramón Félix Centurión, argentino de 29 años de edad y Ciriaco Chaves, de 34, los que por cuestiones fáciles de suponer, si se tiene en cuenta el estado en que se hallaban, tomáronse en un violento cambio de palabras. Como amenazaban irse a las manos, el dueño del comercio pidió a los acalorados parroquianos que saliesen a la vía pública. Centurión y Chaves salieron a la calle y enseguida se tomaron en riña encarnizada. Durante la pelea sacaron armas blancas buscando de ultimarse. Alguien, en tanto, había dado cuenta a la policía, llegando en esas circunstancias el comisario del lugar quien encontró a los duelistas heridos. Solicitados los servicios de un médico, informó que Centurión había recibido una cuchillada en el vientre, lado izquierdo, y su adversario presentaba una herida en el brazo izquierdo, de pronóstico reservado. Como el estado del primero era sumamente grave el facultativo aconsejó su traslado al Hospital de Sastre cosa que se hizo poco después. En esa casa de salud fué sometido a cura de urgencia y según noticias llegadas poco después de medio día, falleció siendo las nueve horas.

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno quien ha ordenado el sumario de estilo.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Defunciones: Zita Franco, argentina, 32 años; Ovidio Pereyra, argentino, 41 años; N. N. Solís, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: René Agustín, hijo de Agustín Francisco Palliero y de Rosa Bauzá.

Defunciones: Melitón Gregorio Ferrero, argentino, 18 años; Francisco Sannicolò, italiano, 84 años; Eutimio del Río Lagunilla, argentino naturalizado, 51 años; Restituta Hipólita Hernández, argentina, 43 años; Pablo Bacigaluppi, argentino, 58 años; Abel René Aguirre, argentino, 1 1|2 año; Ricardo Lafuente, argentino, 6 días; Juan Manuel Molini, argentino, 59 años.

En el Turquestán chino son completamente desconocidas las tormentas.

Las declaraciones del gobernador y del intendente con respecto del gobierno de la ciudad

La opinión pública se encuentra en presencia de una disputa entre funcionarios elegidos para que administren. No están prohibidos los cambios de ideas ni las polémicas entre gobernantes, antes por el contrario no son pocas las oportunidades en que las acusaciones y las réplicas son útiles; esto dependerá de la capacidad de que dispongan para llegar al fin que persiguen.

Días pasados solicitado el gobernador de la provincia para que expresara su juicio respecto del referéndum, accedió a ello. Hábil como es, y lógico, su exposición fué en realidad un alegato jurídico y a la vez una pieza de político militante. En un medio de cultura democrática la actitud del gobernador es perfectamente admisible, a condición de que lo innato no apareciera ni como reflejo de afirmaciones. Así, por ejemplo, consideramos inconsistente la parte del reportaje que da por rechazada "la demanda promovida para que se declarara inconstitucional la ley de intervención". La verdad es que se está tratando de ver a qué juez compete entender, lo cual dista mucho de ser lo que el Dr. Molinas tiene afirmado.

El intendente municipal doctor Menchaca ha replicado al gobernador. En la edición de ayer "El Litoral" publicó el manifiesto. Acerca de este documento diremos unas palabras que no han de estar fuera de lugar.

Ocurre frecuentemente que por exceso de buenas intenciones se cometen errores de grueso calibre. Así les sucede a ciertos padres que tratan de que sus hijos sean modelos de costumbres y con tal motivo les privan de jugar y tienen siempre a mano el látigo. El Dr. Menchaca no vacila en decir que quiere un Concejo de tales y cuales condiciones, y olvida que no es él quien elige a los concejales sino el pueblo, y por lo mismo su obligación indiscutible no es otra que la de aceptar el Concejo legal.

Una falacia expresa el manifiesto cuando comunica que no ha convocado porque considera inconstitucional la ley de intervención. El principio de que nadie puede hacerse justicia por sí mismo, no deben ignorarlo los mandatarios, porque con igual criterio los contribuyentes podrían aplazar sine-die el pago de los impuestos.

A renglón seguido se lía el señor intendente en un concepto particular relativo a la organización de la rama deliberativa. Los diez concejales que forman uno de los Concejos serán quince por la mecánica de la ley, y todo quedará en paz. Es en este particular donde fallan las razones del Dr. Menchaca. Si quitan de en medio el conflicto con los diez y con los cinco del "parlamento chico", se colocaría en magníficas condiciones para gobernar con el apoyo de la ciudad; la oposición que las buenas iniciativas encontraran en el Concejo, sería de escasa importancia con relación a la aprobación que la masa de habitantes se prestaría espontáneamente. La ciudad define bien la situación, comprende que no es admisible que las ramas ejecutivas, administradoras en esencia, se conviertan en policías o jueces de las ramas deliberativas, y por sobre todo, se llega la ciudad a estimular acciones ajenas a la idea de servicio bien entendido.

La voluntad de los cuerpos políticos, aunque sean opositores al poder administrador, nada puede frente a un pueblo conscientemente dispuesto a juzgar con energía. Este aspecto del asunto ha sido lamentablemente olvidado por el doctor Menchaca, y a ello se debe que su actividad se haya esterilizado. Carente la Municipalidad de Concejo la iniciativa ha debido limitarse a sacar y poner empleados, a promesas, a conversaciones cuya utilidad no es posible juzgar seriamente. El restablecimiento de la lotería, por ejemplo, habría sido una piedra de toque si la defensa de parte de la intendencia se hubiese efectuado en el lugar que la ley señala; de igual modo, la ciudad habría concurrido a autorizar un plan financiero y económico que pusiera a la municipalidad sobre carriles bien asentados; pero la verdad es que el conflicto de marras atrajo de tal modo la atención y el interés del intendente que la tarea administrativa quedó subordinada a la solución que tuviese el incidente. Los efectos ya están a la vista: una situación de violencia y el municipio en el papel de víctima.

Por el bien colectivo, por las altas razones del pueblo a quien se le perjudica por la derecha y por la izquierda, insistimos en que el camino a seguir es el legal, sin forzadas interpretaciones de malos abogados. No habrá quién se atreva a desnaturalizar la verdad si alguien trata de presentarla libre de pasiones políticas y de intereses personales; pero es natural que el pueblo se muestre indiferente al notar que por debajo de las tareas administrativas se desarrolla una escena de politiquería electoralista.

El magisterio en actitud de guardia

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha impreso una declaración que por razones diversas debemos comentar. Se refiere a los Consejos Escolares ensayo cuya eficacia manifiesta que no debe juzgar prematuramente.

Y añade: "No queremos que ese ensayo fracase por culpa del magisterio. Sería muy doloroso que pudieran hacernos ese reproche". "Es necesario que facilitemos la tarea de los hombres que han ido a esos cargos animados de las mejores intenciones con respecto al gobierno de la escuela".

Y a renglón seguido, como si hubiese algún motivo de sospecha, dicen textualmente: "...les entreguemos a ellos. La Asociación del Magisterio de Santa Fe, quiere que los maestros del Departamento La Capital mantenga bien alto el espíritu de lucha tantas veces demostrado".

Y más abajo un párrafo que no tiene desperdicio: "Que sobre nuestra firme integridad moral se estrellen las mezquindades, el espíritu ruin, la maldad y las bajas pasiones".

La comunicación o manifiesto, o como quiera llamársele, no explica la razón de la reserva, la invitación a ponerse en guardia como si algún peligro amenazara al gremio. Los Consejos Escolares actuales cometerán errores sin duda, porque las organizaciones no se producen perfectas de nacimiento, y quizás por obra social se conseguirá reformar el sistema de elección en vigor para relacionarlo más directamente con la escuela; pero entre tanto sobran las actitudes que en algún sentido puedan sugerir una idea de rechazo, y es indiscutiblemente impropio que al señalar las funciones administrativas de los Consejos se ponga el grito en la torre, como quien ha sido violentamente agraviado y trata de que la ofensa no se repita.

La actitud de aceptar un servicio y condicionario en forma ingrata, no agrega mérito alguno al maestro en general, y servicio es la colaboración del vecindario en la administración escolar. Las funciones del gremio son respetables, no hay duda al respecto, pero no más allá de lo que orgánicamente puede pretenderse en derecho y por obligación. Al final de cuentas la escuela es parte de la vida política y social, y sería absurdo confundir los beneficios que rinde con los medios ideados para su mejor desarrollo.

Los Consejos deberán cumplir sus deberes, nada más, que para frenar los excesos de algún funcionario que se sienta por encima o más allá de la ley, está no sólo el gremio sino la sociedad; entre tanto, bueno será apreciar cordialmente la buena voluntad de los vecinos con respecto de la escuela.

La demanda del intendente municipal

En los círculos judiciales se ha informado que el día 27 del corriente se reunirá la Cámara de Apelaciones para expedirse en definitiva si es competente el juez en lo civil y comercial para entender en la demanda de inconstitucionalidad de la ley de intervención a la comuna, planteada por el intendente municipal.

El Fiscal, conforme el dictamen publicado días atrás, opina que la demanda es de competencia de la justicia ordinaria.

Movimiento Político

Una nota de la Alianza Civil al ministerio de Gobierno

La Junta provisoria de La Capital, ha elevado una nueva protesta al ministerio de Gobierno por la repetición de algunos abusos cometidos por las autoridades policiales contra afiliados al partido.

En apoyo de la protesta, la Junta cita los casos concretos siguientes: El dirigente señor Bernardo Strubbia, que realiza una gira proselitista por el Norte de la provincia, al llegar a Vera fué notificado por el comisario general de la Jefatura que no podría fijar carteles; esta incidencia fué solucionada por la intervención del secretario de la policía.

En la madrugada del día 18 del corriente, personal de la comisaría segunda de esta capital detuvo a los ciudadanos Oscar D'Angelis y Raúl Bravo a quien se le secuestró el material de propaganda, so pretexto que no tenía pie de imprenta; a juicio de los reclamantes, los carteles de la Alianza Civil no necesitan dicho requisito por cuanto sus afiches ostentan el sello característico que respalda su origen.

Solicitan finalmente que el ministerio adopte medidas dirigidas a evitar tales hechos, que no coinciden, agregan, con "los conceptos públicamente emitidos en un discurso reciente del señor gobernador, donde hacía gala de ser un celoso defensor de las garantías políticas y electorales".

Firman la nota los señores Mario Mosset Iturraspe, Aníbal Arriaga y Aquiles R. Zanis, miembros de la Junta provisoria.

El Congreso Agrario en la Capital

Un grupo de jóvenes bien dispuestos para sus tareas

En la Capital Federal se ha realizado el Congreso Agrario; acudieron unos doscientos muchachos fuertes, que denunciaban otras tantas vigorosas personalidades. Nuestro corresponsal en Buenos Aires, refiriéndose a ellos dice con entusiasmo:

"Surge un factor nuevo en la lucha de los trabajadores del campo argentino. Este radica en la presencia de la juventud en una asamblea que tiene por objeto ocupar el destino de las generaciones que cultivan la tierra. Vienen estos hombres mozos a poner en la ciudad una nota especial. En medio del cosmopolitismo de la metrópoli, traen un retazo de suelo autóctono, que se encuentra en la ciudad como si fuera un extraño."

Interrogado el señor Esteban Piacenza, organizador del Congreso, contestó:

"Estos jóvenes disciplinados, conscientes de sus deberes como también de sus derechos, armados por los que se han educado en la escuela de la experiencia de conocimientos técnicos indispensables, quieren mejorar de condición sin salirse de su esfera; estos jóvenes son hoy la mejor esperanza de nuestros campos. Hoy muchos de ellos saben más que sus padres, encanecidos junto al arado. Es que se les ha instruido en su papel de agricultores, por medio de bibliotecas, conferencias y las hermosas clases efectivas que representan el contacto directo con las labores de la tierra en que ayudan a sus padres y a quienes más tarde están llamados a substituir. Y, por encima de todo esto, que es interés materialista, se les ha inculcado otras eran antes elementos fáciles de los caudillos todos, quienes los desconcertaban y conducían por todos los caminos, menos por el que les imponía su estirpe campesina.

"Les hemos inculcado, además —afirmó de inmediato— el espíritu de argentinidad, para que sea cultivado inteligentemente. Siendo la mayoría de los jóvenes campesinos hijos de extranjeros, se advertirá la importancia de encaminarlos hacia esa homogeneidad espiritual. Hay que destacar que donde no hay base espiritual, no existen tampoco fundamentos de orden económico."

Fácil es adivinar la gran importancia moral de estos congresos. La unión del campo y la ciudad dará un sentido más fuerte a la nacionalidad. Hasta ahora, Buenos Aires tiene del campo un concepto de leyenda pese a que del campo recibe la riqueza. Por otra parte, cuando las ideas de la ciudad, su cultura, lleguen al campo, será el día feliz en que la Nación se gobernará efectivamente por la libre voluntad de sus hijos.

El reflujo de las aguas en jurisdicción de Santa Fe

Es el actual uno de los más pronunciados de los que se registraron en los últimos veinticinco años

Santa Fe la ciudad del litoral argentino más amenazada por las corrientes de agua, se encuentra actualmente casi en seco. De la extensa laguna Setúbal, apenas queda una hilacha de agua que se puede cruzar a pié a la altura de Guadalupe. El Quillá está casi seco. Tanto el antiguo riacho de Santa Fe como el canal de acceso al puerto, están reducidos a canales estrechos y de escasa profundidad. Por el Oeste, el Salado está reducido a un riachuelo o zanjón. Pocas veces como ahora puede extenderse la vista de Este a Oeste, sin ver agua, por estar las corrientes ocultas entre los barrancos de sus costas.

Es que el actual reflujo es uno de los más pronunciados de los últimos tiempos. Las aguas están descendiendo probablemente al nivel más inferior del actual período de aguas bajas y que, como sucede generalmente con estos períodos, es de algunos años.

Ayer el hidrómetro del puerto marcó 0.25 sobre cero, que es la altura mínima registrada el año pasado; hoy había descendido el río 2 centímetros más o sea a 0.23. Como el río está en descenso puesto que también ayer bajó en los puertos del Norte, con excepción de Puerto Aguirre, es de prever que el reflujo llegará a su máximo en los primeros días de septiembre próximo, marcando varios centímetros bajo cero.

En este caso, que ya puede descontarse, será la actual una de las más grandes bajantes de los últimos 25 años. Las mínimas de ese período han sido, en septiembre del año 1910, 0.19 metros bajo cero; en 1911, 0.39 bajo cero; en 1916, la excepcional de 0.65 bajo cero, en diciembre; en 1924, 0.20 bajo cero, y en 1925 0.30 bajo cero, el 15 de septiembre.

Las aguas siguen bajando y es difícil prever a qué mínima llegarán esta vez. En ningún caso dejarán de marcar uno de los reflujos más pronunciados del último cuarto de siglo.

Informaciones hidrométricas

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, informa hoy:

Corrientes 0.45 metros sobre cero, bajó 4 centímetros; Itá-Ibaté 0.60 bajo cero, estacionario; descendió 1; Posadas 0.42 bajo cero, descendió 2; Puerto Aguirre 1.30 bajo cero, creció 4 centímetros en 24 horas.

Notas

Literatura inútil

La Sociedad de las Naciones está en el deber de publicar los tratados propuestos por sus miembros. Esta tarea bibliográfica no interesa al presente, pero está hecha con vistas al futuro. En el mundo diplomático ginebrino se habla para la historia y se escribe para las crónicas del mañana. En Ginebra cada actor político tiene sus ideas personales, más o menos precisas, pero todos coinciden en ser futuristas aunque no en el sentido marinettiano. Y esto es lo lamentable del hecho: en Ginebra no se trabaja para hoy sino para mañana; el escamoteo de la actualidad es el talón de Aquiles ginebrino. Una diplomacia que carece de presente ¿cómo puede avanzar hacia el futuro? El presente es lo concreto, el futuro lo abstracto. Lo cual equivale a decir que el mundo ginebrino es de pura fantasía. Esta fantasía tiene su literatura. Se redactaron 3.123 tratados en francés y en inglés. La mayoría se refieren a cuestiones económicas. Toda esta producción está contenida en 142 volúmenes de 450 páginas cada uno, lo que representa un total de 63.900 páginas. ¡Menuda faena espera a los historiadores del futuro! Nadie más cómodo dedicarse a la historia antigua; el exceso de datos, de reseñas, de cronología, de hechos registrados minuciosamente, perjudican al historiador cuya fantasía, huérfana del misterio de los tiempos, no tiene cómo poder manifestarse libremente. La historia actual no carecerá de exactitud, pero seguramente no tendrá belleza alguna. ¡Qué contraste con el prestigio permanente de la historia antigua, tema nunca concluso, filón inagotable para las creaciones del arte histórico!

Lo mejor del arte, su delicado prestigio, reside en su inutilidad, nos decía un esteta magnífico. Pero la inutilidad de estas 63.900 páginas diplomáticas es de otra índole. Esto no es la inutilidad como lujo, es la inutilidad como miseria. ¿Qué emociones pueden brindar al espíritu humano estas pirámides de impresos diplomáticos? Una grotesca emoción de gigantismo, huérfana de sentido estético. Estas fantasías diplomáticas no son de las que calientan el alma o iluminan el espíritu. Sólo un condenado a trabajos forzados podría dedicar su existencia sepultada a la faena de leer esta literatura del olvido, posee una como emoción satánica, pero emoción al fin. Ha sido escrita con sangre y pensado con odio; han soplado sobre él tremendas pasiones humanas. Pero los tres mil y pico de tratados restantes ¿qué significan? ¿Qué contienen? Pura hojarasca reseca a la espera de un soplo de viento que las avente. Nadie, en lo futuro, querrá asomarse a ese laberinto de leyes ignoradas y de normas arrojadas al desierto cual siembra infecunda. Sólo lo hará algún letrado pecador a quien se condena a muerte.

"Nuevo catastro de Santa Fe"

Disertará en el Rotary Club, el Ing. M. Ledesma

Mañana, a las 20.30 horas, realizará el Rotary Club, su reunión semanal en el Ritz Hotel. La presencia del ingeniero Martín J. Ledesma, procedente de la Capital Federal constituirá el motivo central de interés en el acto a efectuarse.

El señor Ledesma acaba de conquistar en la exposición reciente de la Sociedad Rural de Rosario, un gran premio de honor, justiciera recompensa a sus actividades como compilador de planos de catastros relativos a la provincia de Santa Fe.

El huésped distinguido disertará en el Rotary sobre el tema: "Nuevo catastro de la provincia de Santa Fe".

Han prometido asistir a la reunión el señor gobernador de la provincia y el señor ministro de Hacienda y O. Públicas.

Síntomas alarmantes

No por previsto deja de merecer los honores de la reflexión el acto comicial registrado en la provincia de Buenos Aires; el porcentaje de votantes es inferior al que calcularan los más pesimistas augures del comicio efectuado en la más grande y más rica de las provincias argentinas. Y no es que careciese de importancia el motivo planteado a la población de aquel Estado. Se trataba, nada menos, que de reformar la Constitución provincial, una consulta genuinamente política, en cierto sentido desinteresada; algo que está al margen de las contiendas electorales periódicas en las cuales puede manifestarse la apetencia de poder y la sensualidad utilitaria de los partidos actuantes; la índole excepcional de los comicios no justifica la indiferencia popular puesta de manifiesto ayer.

Este fenómeno de apatía colectiva con respecto a problemas fundamentales de la organización social coincide con el muy parecido registrado, el mismo día, en la ciudad de Santa Fe, aunque son distintos los problemas políticos que provocaron los comicios en una y otra zona del país.

La observación del panorama democrático del país demuestra que existe en el espíritu público un muy acentuado retraimiento una muy visible actitud de indiferencia. Estos hechos revelan que desde el punto de vista de la vida democrática ha descendido mucho el nivel de la vitalidad nacional. No se lucha; no se mueven las gentes, nadie pone en circulación su capital de ideas y energías, como si existiese la convicción de que en todo ello va un mal negocio o una lamentable pérdida de tiempo. El círculo de los indiferentes se ha ensanchado en dimensiones alarmantes. Esta posición negativa, que pueda calificarse como de resistencia pasiva, tiene un significado; es un síntoma peligroso.

Las gentes se acostumbrarán a encogerse de hombros y la democracia perecerá por falta de adhesión moral, por falta de fé en sus sistemas y falta de confianza en sus líderes. ¿Cuándo el letargo aprisione el organismo, quiénes podrán aventarlo? La pereza empieza por ser un acto de voluntad, obstinación en no combatir, pero termina convirtiéndose en un vicio. En este trance estamos. Una de dos: o la democracia se convierte de una buena vez en cosa seria o no contará más con la participación activa de su "pueblo soberano".

A la democracia no la matarán las agresiones de sus adversarios, sino la indiferencia suicida de sus partidarios hartos —y seguida a los políticos profesionales desertores de la limpia fe primigenia y de los deberes elementales que comporta el ejercicio de cualquier jerarquía política y social.

La defraudación de corriente eléctrica

Alrededor de la disminución de los ingresos por servicio privado de luz y fuerza motriz

Una información reciente suministrada en el Departamento Ejecutivo Municipal, decía que la explotación y administración de la Usina Eléctrica de la comuna por la Compañía Central Argentina de Electricidad, había producido una disminución en los ingresos por servicios de luz y fuerza motriz.

Las causas de esta disminución no se han dado a conocer. Probablemente no se han estudiado o buscado. La reducción de cinco centavos en el precio del kilowat, debe haber influído en el producido. En la zona Sur de la ciudad, jurisdicción de la fábrica municipal, el servicio privado de luz y fuerza motriz consume alrededor de 5 millones de K. W. H. al año, y sobre esta cantidad, una rebaja de cinco centavos por k. w. importa muchos miles de pesos.

También deben haber influído causas técnicas y la crisis. El número de abonados y la cantidad de lámparas en la zona municipal, aumentó en el transcurso de un año, como ocurre siempre. El consumo no guarda la misma proporción de aumento. Indudablemente, un servicio mejor determina una economía en el consumo. En cambio, en la parte Norte de la ciudad, el aumento del consumo está en relación con el de abonados y lámparas.

La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas de la Municipalidad ha intensificado la vigilancia en su zona, habiendo comprobado más de 80 casos. Hoy se informó que por esa causa, fueron multados con 200 pesos cada uno, tres abonados de las calles Salta, Urquiza y San José. Su procedimiento y su celo son correctos, porque se debe evitar que se aproveche un servicio sin pagarlo, pero no son, seguramente, esos pequeños consumidores quienes han determinado con sus defraudaciones, la merma que comentamos.

En la zona Sur de la ciudad los abonados son menos que en la Norte; en cambio, tienen un número muy superior de lámparas. Esto se explica por estar en parte Sur las grandes casas de comercio y otros establecimientos. En un día, una de esas casas puede economizar más corriente eléctrica que una veintena de familias en la zona Norte. De ahí que la economía de luz se note más en jurisdicción de la fábrica municipal que en la de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Los terrenos del Club de Regatas

Un conflicto por la casilla de la balsa

Se ha suscitado un conflicto entre las autoridades directivas del Club de Regatas Santa Fe y la jefatura de la división del Paraná Inferior, originado por la posesión de un terreno que está comprendido entre los donados a aquella entidad, y que actualmente se encuentra ocupado por la casilla que sirve de sala de espera a los pasajeros que deben viajar en la balsa.

Días atrás, la C. D. del Regatas, con el fin de ampliar las instalaciones complementarias del edificio social tomó unos metros de terreno y corrió los alambrados, sin afectar en lo más mínimo la estética ni las comodidades de la zona en que la casilla se encuentra; ante esa disposición, el ingeniero - jefe de la División del Paraná ordenó al personal de la dependencia que arrancara los postes y volviera el alambrado a su primitivo lugar.

No es en realidad un conflicto de proyecciones alarmantes ni mucho menos, pero sí podrá dar lugar a incidencias lamentables entre los socios del Club de Regatas y los empleados de las dependencias de la balsa, además de las escenas pintorescas que se han producido con el traer y llevar de los alambrados.

Pero lo más interesante consiste en que el gobierno de la provincia, en uso de facultades propias, ha donado el terreno en propiedad al Club. Es, pues, un bien particular sobre el cual nadie puede tener derechos a menos de probarlos ante autoridad competente. Este aspecto del asunto es quizás el más importante, sin que en contrario valga el hecho de que sea una repartición nacional quien se arrogue facultades para hacer y deshacer por manos propias.

LEGISLATIVAS

El presidente de la Cámara de Diputados

Procedente de Rosario llegó esta mañana el presidente de la Cámara de Diputados, señor Virgilio Sánchez Granel, acompañado por el secretario señor Remigio Camilo Carasa.

El señor Sánchez Granel realizó algunas gestiones relacionadas con su cargo, y adoptó diversas disposiciones relativas a las sesiones próximas, y regresó esta tarde a Rosario.

Poco antes de partir, manifestó que la Cámara, al terminar el período actual, habría considerado todos los asuntos pendientes en las carpetas de las comisiones, pues tenía la formal promesa de los integrantes de su sector en ese sentido.

La Escuela de Artes y Oficios Sur

Un éxito de la Sociedad Cooperadora de la misma. — Ampliación de instalaciones

Desde la época, cercana todavía, de su fundación, la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios Sur, de esta capital, viene realizando eficaces actividades en favor del fomento y prestigio de ese establecimiento, las que hemos estimulado desde estas columnas, señalando a los poderes públicos la necesidad de prestarle atención.

Su última gestión, en favor de la ampliación del edificio escolar reconociéndose ya para la importancia de la instrucción que en él se imparte se ha visto coronada por el mejor de los éxitos.

Ha obtenido del arrendatario del local, la cesión de un terreno colindante en el cual se propone levantar nuevos galpones para habilitación de talleres, y ha conseguido, también con ese objeto, una partida especial del P. E. de la Provincia. Es decir, que su iniciativa está ya en vías de ejecución.

Ahora bien. La asignación provincial autorizada no alcanzará a cubrir los gastos que la obra demanda, y por ello, además del esfuerzo del vecindario, la Sociedad Cooperadora de referencia se propone requerir el apoyo de diversas empresas industriales y comerciales, para la adquisición de los materiales a emplearse.

Se trata de una obra de positivo beneficio para la extensa barriada sudoeste de la ciudad, de un establecimiento llamado a satisfacer necesidades culturales y técnicas con la formación de artesanos y profesionales en las tareas manuales, que es precisamente la que está exigiendo el progreso económico-industrial de nuestra ciudad.

Ascenso de la temperatura

Ha continuado en leve ascenso la temperatura en las últimas 24 horas. Sopla viento Noroeste. Nubes de paso al Sur, mancharon el cielo durante el día. La presión atmosférica no ha descendido.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada la temperatura...

Coordinación de los trabajos de dragado

Entrevista del ingeniero R. Isola y el ministro A. Casella

Hoy a las 12 horas llegó de la vecina orilla el jefe de la Comisión del Paraná Medio, ingeniero Ricardo Isola, para entrevistarse con el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto Casella, a fin de llegar a un acuerdo sobre los trabajos de dragado en el tramo Diamante-Santa Fe, donde urge intensificarlos en vista de la extraordinaria bajante del río.

Acompañado por el director y el jefe de la Sección Técnica del puerto, señores A. Bonamola e ingeniero M. R. Bugnón, el señor Isola visitó al ministro Casella, cambiando ideas sobre el plan de trabajos de dragado. Se llegó a una inteligencia, coordinando el plan de trabajo.

La Comisión del Paraná Medio destinará dos dragas a la profundización de los canales en el tramo Diamante - Santa Fe, situando una, que será la "C. 9", en los malos pasos, y la otra, la "C. 10" en el canal de acceso al puerto de esta capital. Trabajarán 12 horas diarias.

La draga "Santa Fe", perteneciente a la administración del puerto, está efectuando actualmente la limpieza del dique número 1, trabajo que se realiza por primera vez desde la construcción del puerto, y que aun demanda un par de semanas.

La entrevista del ingeniero Isola con el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, será de beneficios para los intereses de Santa Fe. Coordinados los trabajos de limpieza y profundización de los malos pasos del tramo indicado, se podrá mantener un calado satisfactorio en esta época de tan fuerte reflujo, facilitando, hasta donde sea posible, la navegación de transatlánticos cargados.

El ingeniero Isola estuvo en el puerto hasta pasadas las 16 horas y a las 17.30 se reembarcó de regreso a Paraná, mostrándose complacido de las atenciones recibidas del señor ministro, del director del puerto y del jefe de la sección Técnica.

Gestiones pro derogación del Impuesto a las Transacciones

Con asistencia de delegados del Centro Comercial de Santa Fe, del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, de la Sociedad de Farmacias, de la Asociación Joyeros Relojeros de la Provincia y del centro de Patrones Panaderos, tuvo lugar hoy, a las 14 horas, en el local de la entidad nombrada en primer término, una reunión preliminar para cambiar ideas sobre la posibilidad y conveniencia de dejar constituída una Comisión Mixta, que, con abstracción de las asociaciones representativas del comercio y la industria santafesinos, gestionara ante el H. Congreso Nacional la derogación definitiva del impuesto a las transacciones.

Los delegados asistentes estuvieron de acuerdo en que el momento era oportuno para activar las gestiones ya iniciadas en tal sentido, dado que el Congreso tiene a estudio el proyecto de presupuesto de la Nación para el año 1935; y en tal virtud resolvieron celebrar una nueva reunión el día viernes 24 del corriente, a las 21 y 30 horas, en el local del Centro Comercial, a efecto de dejar constituída la Comisión efectiva que ha de tener a su cargo los trabajos.

A esta reunión a celebrarse serán invitadas a enviar delegados otras entidades locales que no estuvieron representadas en la de hoy.

CASA DE GOBIERNO

No concurrió el Dr. Molinas—

En las primeras horas de anoche, el doctor Molinas se retiró a su domicilio levemente indispuesto. Hoy no concurrió a su despacho, y se nos informó que no obstante encontrarse mejor, por prescripción médica descansaría durante tres días.

El doctor Molinas recibió numerosas visitas en su domicilio. Los ministros de Instrucción Pública y de Hacienda conferenciaron con el gobernador sobre diversos asuntos administrativos.

Pago de haberes—

La tesorería entregó esta mañana al habilitado de la Jefatura de la capital, la suma de pesos 51.030.04 pesos, importe de la planilla de sueldos de empleados por el mes de julio último.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento—

Para integrar la comisión administradora de la comuna de Barrancas, departamento San Jerónimo, han sido designados los señores José C. Proto y Antonio Cora (h.) en reemplazo de los señores Pascual Franzo y Juan Vacca, que renunciaron.

Los nuevos miembros, conjuntamente con los actuales señores Mariano Viola, Juan Rafanelli y Floduardo Stefani, deberán designar las autoridades del cuerpo.

La situación de la Escuela de Comercio

Manifestaciones del Director de Enseñanza Normal y Especial

Habíase anunciado que el Ministro de Instrucción Pública y Fomento daría a conocer anoche una resolución de importancia relativa al conflicto suscitado entre los alumnos y una parte del cuerpo de profesores de la Escuela Superior de Comercio.

Por indisposición del gobernador han sido postergadas las medidas anunciadas, mas podemos adelantar que el doctor Molinas ha proseguido el estudio de las incidencias que se han producido y que ha resuelto en definitiva, la intervención oficial en la escuela; el cargo de interventor será discernido al Director de Enseñanza Normal y Especial señor Rafael Figueroa.

Esta mañana se ha entrevistado con el Ministro el Director de la Escuela, y poco después el doctor de la Vega se trasladó al domicilio del doctor Molinas.

Extraoficialmente se sabe que el director del establecimiento ha propuesto que se mantengan las medidas disciplinarias dictadas contra los alumnos del curso de contadores.

Manifestaciones del Director de Enseñanza

El señor Rafael Figueroa, Director de Enseñanza Normal y Especial, a quien se encargó una investigación en el establecimiento, ha hecho, con respecto a su participación en el actual conflicto, las declaraciones siguientes:

"Que no ha elevado todavía ningún informe ante el Ministerio, sobre su actuación como investigador en la Escuela Superior de Comercio.

Que no ha intervenido en forma alguna sobre la aplicación de la medida disciplinaria aplicada al Curso de Contadores de dicha Escuela, por ser atribución que los reglamentos acuerdan a la Dirección.

Que para elevar un informe, que siempre será ajustado a una estricta justicia, necesitará tomarse el tiempo necesario para formar juicio propio del cual se hará responsable personalmente.

Que las actuaciones que ha recibido de los alumnos y el informe sobre los profesores que ha elevado la Dirección del establecimiento, solo le servirán como elemento de juicio para su dictamen final, en caso de proseguir en su investigación".

El conflicto se mantiene en pié

Una delegación del Comité de Huelga del curso de perito mercantil, se presentó a esta redacción a las 18 horas para manifestarnos que el conflicto se mantiene en pié y que el Colegio Nacional resolvió adherir moralmente a la huelga.

Departamento del Trabajo

El censo industrial

Pasado mañana terminará la preparación definitiva del fichero organizado por el Departamento del Trabajo, con las planillas de datos recogidos en los departamentos, al realizarse el censo industrial y comercial.

Las fichas serán enviadas a la Oficina de Compilación Mecánica del Ministerio de Hacienda, encargada de los cómputos definitivos para dar a conocer el resultado de la tarea realizada.

La cooperación policial

Ha solicitado el Director interino del Departamento al Ministerio de Gobierno, la adopción de las medidas pertinentes para que las autoridades policiales departamentales, concurran eficazmente a la tarea de la repartición para la vigilancia y cumplimiento de las leyes obreras.

Esta mañana, el Ministerio de Gobierno ha enviado una extensa circular a los jefes de policía; en ella se les recuerda la obligación de cooperar con las autoridades encargadas del cumplimiento de la legislación del trabajo, y la necesidad de enviar periódicamente instrucciones a los comisarios de distritos para la aplicación de aquellas disposiciones.

La Suprema Corte

Inesperadamente regresaron esta mañana de Rosario donde habíase instalado la sede del cuerpo, los miembros de la Suprema Corte de Justicia, que se trasladaron ayer a dicha ciudad.

Se había anunciado oficialmente que la Suprema Corte permanecería en Rosario hasta el sábado de esta semana.

Acerca del viaje de sus miembros de la Corte, nuestro corresponsal en Rosario nos ha transmitido telefónicamente la siguiente información:

ROSARIO, 21. — Ha llamado la atención el inesperado regreso a la Capital de la provincia de los miembros de la Suprema Corte.

Esta mañana numerosas personas concurrieron a la Jefatura de Policía, en cuyo piso alto funcionaba el Tribunal, encontrándose con la novedad del traslado de éste.

Sociales

Reunión con bridge - party.—

El domingo próximo, a las 18 horas, tendrá lugar en el Círculo Italiano, la reunión danzante con bridge party, que vienen organizando las comisiones cultural y de fiestas, a beneficio de la biblioteca de la institución.

Dicha reunión, que ha logrado suscitar general interés en esta capital, será amenizada por una orquesta típica que hará oír en sus transcursos números de baile.

Los precios de las tarjetas han sido fijados en $ 1.00 para socias y $ 2.00 para socios y para no socios, según fuera ya establecido en $ 3.00, pudiendo éstas solicitarse en la secretaría del Círculo, San Martín 2633.

Festival de beneficio.—

Auspiciado por la subcomisión de damas españolas pro-Congreso Eucarístico, el 23 del corriente, a las 21 horas, se llevará a cabo en el cine Cabín, un interesante festival artístico-musical.

El programa a cumplirse y que se está confeccionando, constará de números de música y baile y se exhibirá una interesante película.

Las entradas pueden solicitarse en los domicilios de calle Saipacha 2768, U. T. 2780; Rioja 2764, S. T. 11780; 9 de Julio 2446, S. T. 10737 y 4 de Enero 2780, U. T. 2443, S. T. 11000.

La subcomisión pide a las personas que todavía no lo han hecho, que envíen las adhesiones a las direcciones indicadas.

Demostraciones.—

Las amigas de la señorita Lydia Freije, le han ofrecido una demostración de simpatías, en oportunidad de su próximo enlace, que consistirá en un té, y tendrá lugar en el domicilio de una de las señoritas de la comisión organizadora, en una fecha próxima.

Las adhesiones para participar en este acto, que revestirá sin duda alguna destacados relieves, pueden manifestarse en los domicilios de las señoritas Zulema Grilli Talín, U. T. 2718 y María Josefina Corti, U. T. 2229.

—El viernes 24 del corriente, tendrá lugar a las 18 horas, el té que las compañeras de tareas de la escuela "Sarmiento" y amigas de las señoritas Gloria y María Eulalia Iglesias, le ofrecen con motivo de su próximo viaje al Viejo Mundo.

En esta reunión se pondrán de manifiesto las simpatías y afectos con que las agasajadas cuentan en el círculo de sus amistades.

Se han adherido ya para este acto las señoras Haydée Aguirre de Barrionuevo, Adela P. de Duarte, Ercilia Gaínza de Echagüe, señoritas Blanca Ponce Aragón, Ella Giménez, Lucrecia Laura, Josefina Perusini, Alcira Dogliotti Mantovani, María Elena Schahan Domínguez, Brígida Villarreal, Beatriz de Goycoechea Rosas, Delia Frutos, Antonia y Rafaela Pegassano, María Elisa Hachmann, María Luisa Pascualini, Tránsito Esquivel, Angélica Perón, Virginia Muro y Haydée Chena Rousseau; señoras Margarita Laura de Romero, Laura Rodríguez de Cámara, Matilde Valle de Sinnisichi, y señoritas María Elvira Arena, Luisa Vagni y Blanca Fuess.

Un grupo de amigos del señor Pedro José Bonazzola, le ofrecerán un banquete de despedida en el Hotel España [illegible]

En este acto se pondrán de manifiesto las simpatías con que el agasajado cuenta en esta capital.

Las adhesiones para el banquete de referencia pueden formularse en los siguientes domicilios: Señores Luis Comisetti, Urquiza 1673 U. T. 6437, Raúl Emilio Aguirre 25 de Mayo 1880, U. T. 5445, S. T. 12673 y en el Hotel España.

LA DEMOSTRACION AL ARZOBISPO DE SANTA FE

EL DOCTOR SEVERO A. GOMEZ OFRECIO EL HOMENAJE EN NOMBRE DE LA COMISION ORGANIZADORA

Se llevó a cabo a mediodía, en los salones del Colegio de la Inmaculada Concepción, el banquete ofrecido por la Comisión de Homenaje al arzobispo de Santa Fe, Mons. Nicolás Fasolino, acto que como era de esperarse, constituyó una expresiva demostración de simpatías y respeto tributada por calificados miembros de los círculos católicos al distinguido prelado.

Cerca de doscientas personas asistieron al cordial almuerzo ofrecido, en nombre de la comisión organizadora, por el Dr. Severo A. Gómez, quien tuvo palabras emocionantes al referirse a la persona del primer arzobispado santafesino, y emitió conceptos elogiosos al analizar la acción cumplida, y destacó también la actuación de los miembros de la Compañía de Jesús en cuya residencia local se realizaba el homenaje.





Cabecera de la mesa en el banquete de hoy. ABAJO: Parte de los comensales en la demostración al nuevo Arzobispo, llevada a cabo hoy a medio día en el Colegio de los Jesuitas.

Monseñor Nicolás Fasolino en una breve improvisación expresó su agradecimiento a los organizadores del acto, y se refirió al recibimiento que le había tributado el pueblo de Santa Fe, el que aceptó como dirigido a la iglesia y como expresión de fe católica; elogió también a los Padres Jesuitas por la amplia colaboración prestada en las tareas de dirigir a los fieles.

Finalmente, hizo uso de la palabra el rector del Colegio, Padre Juan Castillejo, quien agradeció los conceptos emitidos hacia la Orden por el arzobispo de Santa Fe y por el doctor Gómez.

Al retirarse Mons. Fasolino, fué acompañado por un grupo de caballeros y sacerdotes hasta el Palacio Episcopal.

Misa de gracias

En las primeras horas de hoy, Monseñor Fasolino se trasladó al Santuario de Guadalupe, y a las ocho horas ofició una misa en acción de gracias, ante el altar mayor donde se venera la imagen de la Virgen que da nombre a la Basílica.

Finalizado el oficio, el arzobispo realizó una breve visita al Seminario Conciliar; antes de medio día recibió en el Palacio Episcopal los saludos de numerosos sacerdotes y caballeros, entre ellos, el juez federal doctor Silvestre Hernández López.

La recepción de mañana.—

Lucidas proyecciones ha de alcanzar la recepción que damas y señoritas católicas de Santa Fe ofrecerán mañana a las 18 horas, en el Pensionado de las Hermanas San José, en honor del nuevo arzobispo, monseñor doctor Nicolás Fasolino.

El agasajo de referencia cuenta con la adhesión de conocidas personas de nuestros círculos religioso-sociales, descontándose que en su transcurso el arzobispo ha de ver ampliamente trasuntadas las simpatías con que se le distingue en esta capital.

A la larga nómina de adhesiones a este acto, publicada en otras ediciones, agregamos los nombres de las señoras:

Lydia Cullen de Videla, Elisa Cullen de Vázquez, Matilde Aguirre de Aragón, Lola Loza de Doldán, Laura Doldán de Giménez Melo, Lola Doldán de López, señoras Manuela Funes de Cullen, Judith Freyre de Furno, Estela Crespo de Guinle, Heikis Leiva de Aldao, Elida Gollán de Guindón, Teodora Aldao de Reynoso, Amalia Freyre de Irigoyen, Carmen Iriondo de Argüelles, Nieves Lapiesa Cabral de Antille, María Iriondo de Gómez, Estela Sarsotti de Gómez Iriondo, María de los Milagros Funes de López Jordán, Rosa Funes de Pérez del Viso, Emma Villaggi de Paulazzo, Margarita Martínez de Tessón, Josefina Cullen de Gómez, Graciela Cristofoletti de Bello, Gerarda Maciel de González, Carmen Lo Celso de Funes, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, Hortensia Peyrano de Martínez, Esther Candioti de del Sastre, Filomena Murúa de García, Sofía Berraz de Sotomayor, Elena Bonazzola de Battilla, Esmeralda Andrade de Facino, Bertha Pujato de Méndez, Adela Mai de Mai, Esmeralda B. de Ernesto, Adelia Montero de Berraz, Teresa Obermann de Mazzagno, Isabel Berraz de Palacios, Flora Trucco Uzal de Riverola, Amelia Roses de Baron, Cristina Carolini de Laferreche, Clorinda Bello de González, Isabel Palacios Berraz de Mántaras, María C. de Aste, Laura Rodríguez Reynares de Cámara, Wanda Bello de Peresutti, Martha G. de Imbert, Donatilla B. de Bazán, María F. de Aguirre, Amelia C. de Núñez, Angela P. de Franco, Josefina Serra de Simonzini, Matilde F. de Tesutio, Matilde O. de Scándalo, Laura E. de Cruz Siciuna, Alda Lliendo Paz de Sola Pinos, Leonilde C. de Contini, Elena Thomas de Rivera, Marcelina Casoli de Dellepiane, Rosa S. de Pross, Antonia B. de Alginetti; señoritas Isabel de Aguirre, Arminda Mántaras Iruzueta, Nydia María Depetris Silva, Susana Codoni Gollán, María Telma Crespo, María Angélica y Ernestina Bullrich, Zunilda César, Laura Pujato, Noemí Aldao Loza, Victoria Leiva, María del Carmen Martínez Zuviría, María Eugenia y Celia Benet, María E. Rivera Thomas, Beatriz y Mercedes García Mareó, Mercedes Aguiar Castellanos, Raquel Angeloni, Matilde Abad Tuella, Juana Rinieri Portillo, María A. Cimarra, Elvira Imbert, Rosario Bergallo, Sara Fontanilla Vélez, Victoria y María Cristina Alvarez, Luisa Berraz, María L. Gimeno Valle, Yolanda Dellepiane, Olga Bacarelli, Anunciada Palazzesi y Margarita Bisso.

Las tarjetas se reservan hasta mañana a las 12 horas, en el domicilio de las señoras Carmen Silva de Depetris, 25 de Mayo 1555, U. T. 6069, S. T. 11070, y Herminia Berraz de Morin, San Jerónimo 2770, U. T. 3273, S. T. 11035.

Obsequio.—

Las amigas de la señorita María Esther Arseno Zaragoza, le harán entrega mañana, vísperas de su casamiento, de un artístico obsequio, testimonio del afecto que le dispensan.

Participan de esta demostración de simpatías las siguientes señoras: Haydée Aguirre de Barrionuevo, Ramona Peralta de Aguirre, Sarah Gómez Martínez de Leiva, Sarah Hallat de Irigoyen, Esmeralda Baliar de Mineretti, Amalia Argenti de Pinasco, Estela Pinasco Argenti de De Feo, Sarah Toretta de Araya, Judith Recamán de Villanueva, Atlántida del Carmen Lombella de Puig, María Esther Guerra de Recamán; señoritas María Elena y Sarah Josefina Schahan Domínguez, Beatriz de Goycoechea Rosas, Noemí Recamán Guerra, Eleonor Gauchat, Celina López Domínguez, Alda Risso Gay, Sarah Roca González, Gerarda Garay Martínez, Otilia Isabel Nogueras Risso, Nilda Pujato Borja y Sarah Fontanilla Valdez.

Compromisos matrimoniales.—

En la Capital Federal, ha sido formalizado el compromiso de la señora Ena Pollard Buchanan con el señor José Alberto García Baquer, pareja vinculada en nuestro medio.

Con ese grato motivo, los novios recibieron numerosos mensajes de felicitación.

—El 29 del corriente quedará formalizado el compromiso de la señorita Margarita Biassani con el señor Francisco Fluxa, ambos relacionados en esta capital.

El novio elevará el correspondiente pedido a los esposos don Angel Biassani y señora Margarita Gasparotti.

En tan grata ocasión, los prometidos recibirán las felicitaciones de sus amistades. La boda ha sido fijada para fines del año en curso.

Esta tarde ha sido formalizado en la Capital Federal, el compromiso matrimonial de la señorita Lydia Antola Cassanello con el señor Domingo C. Francolino, pareja que se encuentra relacionada en nuestro medio.

Los nuevos prometidos recibieron en tan grata oportunidad, numerosos mensajes de felicitación de parte de sus familiares y amistades.

Feria gastronómica.—

Se anuncia para la primera quincena del mes de setiembre venidero una feria gastronómica a beneficio del pensionado de las hermanas de San José, que funciona en esta capital.

La exposición de arte culinario a cargo de las conocidas religiosas, tendrá lugar en un salón de la calle San Martín durante las horas de la mañana, en una fecha que daremos a conocer.

Té bridge.—

La señora Isolda Caillet - Bois de Dayer, ofreció ayer por la tarde, en su domicilio un té bridge al que asistió un grupo de señoras y señoritas de su amistad.

Concurrieron de lo grato de la reunión las señoras Margarita A. de Beahinton, Fanny B. de Giraud, María Elena Candioti de Sarsotti, Georgina Cabrera Caillet de Gastaud, Rosalina Caillet-Bois de Irigoyen, Ma. Luisa Vera de Caillet - Bois y señorita Elena Cervera Pedezert.

Casamientos.—

En la mayor intimidad, será bendecido mañana a las 10.30 horas, en la iglesia Matriz (Catedral) el enlace de la señorita Sarah Virasoro Monasterio con el Sr. Raúl Picazo, ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señora Rosarina G. de Picazo y el señor Pedro Virasoro.



Del matrimonio civil, a realizarse también mañana, serán testigos, por la contrayente, los señores doctor Juan G. Maciel y Carlos Virasoro, haciéndolo por el novio, los señores Raúl Livi y Horacio Picazo.

En tan grata oportunidad, hasta la joven pareja, que disfruta de simpatías entre sus amistades de nuestro medio, han de llegar numerosos presentes y mensajes de felicitación.

El 31 del corriente será bendecida la boda de la señorita Dora Montpellier Spengler con el señor Pedro José Bonazzola, pareja vinculada a conocidos hogares de esta capital.

Esta ceremonia ha de dar margen a una nota social de lucido relieve, en cuyo transcurso, los novios podrán aquilatar las simpatías que disfrutan entre sus relaciones de nuestro medio.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, será bendecida el día 5 del mes de septiembre venidero, a las 19.30 horas la boda de la señorita Lydia Freije con el señor Juan Secundino Lupotti, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

En esta ceremonia actuarán de padrinos la señora Lucía Boero de Lupotti, madre del novio y el señor Federico Freije, padre de la novia.

Celebrando el feliz acontecimiento en casa de la familia de la novia se realizará una reunión de carácter íntimo.

En honor de Santa Rosa.—

En el templo de Nuestro Padre Santo Domingo ha dado comienzo hoy la solemne y tradicional novena, que se celebra todos los años en honor de la virgen dominicana, Santa Rosa de Lima, patrona de toda la américa y de la independencia argentina.

El programa a desarrollarse durante la novena, es el siguiente: Todos los días, a las 9 horas, se rezará una misa en el altar de la Santa. A las 18.30, rezo del santo rosario, conferencia, exposición de S. D. M., ejercicio de la novena y bendición. Las conferencias están a cargo del M. R. P. Superior de Santo Domingo Fray Generoso Escurs, quien, atendiendo al centenario de la redención del año santo, tratará de los [illegible] y [illegible] que reporta Jesucristo al individuo y a la sociedad, ya personalmente por su pasión y muerte, ya mediante la acción de su obra, que es la Iglesia.

Misas.—

—En memoria del señor Aparicio Orosio, de cuyo fallecimiento [illegible]

Fallecimientos.—

En Buenos Aires ha fallecido la señora María Isabel Davies de Zamboníni, que se encontraba vinculada a conocidas familias de esta capital. Su deceso, ocurrido en forma repentina, ha sido hondamente lamentado entre sus numerosas relaciones.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio de la Recoleta, acto que dió margen a una sentida manifestación de duelo. De esta capital partieron con ese motivo, su hija señora María Isabel Zamboníni Davies de Pozzo y su esposo el señor Hiram Pozzo.

—En el Cementerio de La Recoleta de la Capital Federal, han sido inhumados los restos de la señora María Lastra de Virasoro, que se hallaba vinculada en nuestro medio.

—Después de larga y penosa dolencia, falleció hoy a la edad de 18 años el señor Melitón Gregorio Ferrero, a quien rodeaban muchos afectos entre sus amistades de esta capital.

La penosa impresión que produjera su prematuro deceso ha de tener amplia exteriorización en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 16 horas en nuestra necrópolis municipal.

Víctima de un accidente, dejó de existir en horas de la mañana de hoy, a la edad de 61 años, el señor Eutemio del Río, que gozaba de estima en el círculo de sus amistades de esta capital.

Hasta sus atribulados deudos llegan con ese ingrato motivo, las expresiones de condolencia de sus amistades, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos, a realizarse mañana a las 9.30 horas, en nuestra necrópolis municipal.

—A la temprana edad de 7 años, falleció hoy en esta capital, después de corta dolencia, la niña Elsa Casal Pusteria, siendo el ingrato suceso causa de vivo pesar entre sus familiares y allegados.

Por la casa mortuoria pasaron numerosas personas de la relación de sus deudos, que exteriorizan ante éstos sus condolencias por la pérdida sufrida. Mañana a las 15 horas, sus tiernos despojos recibirán sepultura en nuestra necrópolis municipal, acto que ha de dar margen a una sentida nota de duelo.

—A edad avanzada dejó de existir hoy en esta capital, el señor Francisco Sannicolo, que gozaba de simpatías en el círculo de sus amistades.

La inhumación de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 10.30 horas, en nuestra necrópolis municipal, ha de dar margen a que se ponga de manifiesto el sincero pesar que su deceso causara.

Funeral.—

En sufragio del alma de la señora Dominga G. Vda. de Barin, será oficiado un funeral pasado mañana jueves, a las 9 horas, en la iglesia de San Juan Bautista, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su desaparición.

Los deudos han de verse acompañados en sus oraciones, por familias de su vinculación.

Enfermos.—

—Guarda cama el doctor José Furno.

—Restablecido, el Dr. Héctor J. Beahinton.

—Se restablece, la señorita Leonor Candioti Goytia.

—Enferma, la señorita Nilda Caproni Monasterio.

—En Paraná es delicado el estado de salud de la señora Beatriz Bernardo de Mondo.

—Enfermo el niño Horacio Taillade Crespo.

Sepelio.—

Se realizó esta mañana a las 10 horas, en nuestra necrópolis municipal, el sepelio de los restos del señor Manuel Mateo, cuyo deceso acaecido ayer fuera muy lamentado entre sus amistades de esta capital.

Un nutrido cortejo acompañó los restos del extinto hasta su última morada, renovando ante los deudos sus condolencias por la sensible pérdida.

Viajeros.—

En breve para Buenos Aires el doctor Eduardo Mántaras, su señora Georgina Cullen Gómez y sus hijitos Lydia Esther y Eduardo.

✝ **Melitón Gregorio Ferrero** — Q. e. p. d. — Falleció el día 21 de agosto de 1934 — Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. — Sus padres [illegible] Ferrero; sus hermanos [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio municipal, mañana miércoles a las 16 horas. [illegible] Servicio: Cochería "Española", de Rivera y Cía., 25 de Mayo 1944; U. T. 2363.

✝ **Elsa Casal Pusteria** — Q. e. p. d. — Falleció el 21 de agosto de 1934 [illegible] Sus padres, José M. Casal y Carmen Pusteria de Casal [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana a las 15 horas. [illegible] Servicio: Cochería "Española", de Rivera y Cía., 25 de Mayo 1944; U. T. 2363.

✝ **Dominga Vda. de Barin** — Q. e. p. d. — Falleció el 22 de agosto de 1934 — Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. [illegible] Sus hijos [illegible] invitan a sus relaciones a la misa que en sufragio de su alma se oficiará el jueves a las 9 horas, en la iglesia San Juan Bautista. [illegible]

✝ **Francisco Sannicolo** — Q. e. p. d. — Falleció el día 21 de agosto de 1934 — [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana a las 10.30 horas. [illegible] Servicio: Cochería "Española", de Rivera y Cía., 25 de Mayo 1944; U. T. 2363.

✝ **Eutemio del Rio** — Q. e. p. d. — Falleció el día 21 de agosto de 1934, a la edad de 61 años — [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal, mañana a las 9.30 horas. [illegible] Servicio: Cochería "Santa Fe", de [illegible] 25 de Mayo y 4 de Enero; U. T. 1977.

En Cañada Rosquín robaron dinero y alhajas por valor de $ 6.000

Informaciones llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un robo audaz, perpetrado en Cañada Rosquín, hecho del que ha sido víctima el doctor Miguel Ruiz Osorio.

Este necesitó echar mano de un dinero que guardaba en un mueble y notó que había desaparecido. El doctor Osorio buscó infructuosamente y mientras se hallaba empeñado en estas diligencias, secundado por los suyos, cayeron en la cuenta de que habían sido robados. En efecto, de los cajones y muebles del dormitorio faltaban las joyas y alhajas de la familia las que ascienden a una suma superior a 6.000 pesos.

El dueño de casa informó rápidamente a la policía quien a su vez dió aviso a la Jefatura de donde envióse una comisión de empleados. De las primeras averiguaciones policiales se llegó a la suposición de que el robo se perpetró en horas de anteanoche, quizás mientras el doctor Osorio y sus familiares cenaban en el comedor de la casa. El o los autores penetraron sin causar daños ni ruidos, utilizando para ello llaves iguales o ganzúas. No se descarta de que los autores del hecho conocen las costumbres de los moradores de la casa robada, atento a la rapidez y habilidad conque cometieron el robo. Hasta avanzada la tarde de hoy las investigaciones proseguían sin novedad.

La policía busca al autor de una agresión

Personal de la sección 1a. de policía realiza averiguaciones tendientes a dar con el autor de las heridas que presenta Ramón Oviedo, de 49 años, sin domicilio, quien ha sido internado en el Hospital de Caridad.

A las 20.30 horas de ayer, Oviedo transitaba por calle Belgrano y al llegar a la de Alem fué agredido por un sujeto cuya detención se procura. El agresor de Oviedo después de aplicarle algunos golpes de puños le arrojó varias piedras que le dieron a la víctima en la frente y cabeza.

El oficial García hizo atender a Oviedo en la Asistencia Pública y lo llevó después al hospital.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Terminó la discusión disparando un tiro contra su antagonista

Poco antes de las 20 horas de ayer, en San Lorenzo y Boulevard Pellegrini, por cuestiones que la seccional sexta trata de esclarecer, entre Antonio Escalada, de 19 años, domiciliado en San Lorenzo 2818 y Juan Luis Sassetti, se suscitó un cambio de palabras que en seguida se tornó en agria disputa. Al entredicho puso fin Escalada que desenfundó un revólver y disparó un tiro contra su antagonista, sin dar en el blanco. A esta altura de los hechos intervino el oficial Negretti que evitó posiblemente consecuencias de gravedad. Los protagonistas del suceso fueron detenidos.

Mientras asistía al enlace de su hijo, le robaban la casa

Las autoridades policiales de Helvecia, departamento Garay, han informado esta mañana al Juzgado en turno, de diligencias realizadas para lograr el esclarecimiento de un robo de ropas y objetos, que ha denunciado ante el comisario de Saladero Cabal, el vecino de "Colonia Algarrobo", señor Fortunato Fanolio.

Anteayer contraía enlace un hijo del denunciante y éste se trasladó con los suyos hasta Cabal donde realizábase la fiesta. Mientras estuvieron ausentes Fanolio y los suyos, personas desconocidas penetraron al domicilio, cuyas puertas violentaron, llevándose objetos por valor de 200 pesos. El comisario de Cabal cree que los autores del robo no tardarán en ser apresados.

Robaron cuatro lanares en un campo de Santa Rosa

A raíz de una denuncia que radicó ante las autoridades de Santa Rosa, departamento Garay, el encargado del campo del señor Francisco Puig, la policía ha iniciado diligencias.

El denunciante Carlos Ulerich manifiesta que personas que desconoce han robado cuatro lanares, de lo que se apercibió en horas de anteayer.

Denuncia por hurtos reiterados

A Fermín Gómez, que vive en calle Zuviría entre Piedras y Tacuarí, le vienen haciendo víctima de hurtos desde hace algo más de un mes, según lo ha manifestado esta mañana en la comisaría de Guadalupe. Lo que primero se llevaron los amantes de lo ajeno fué un gato hidráulico, luego, dos llaves inglesas; más tarde, un soldador a lámpara; después tres caños de hierro galvanizado; días más tarde, cinco kilos de jabón, ropas, objetos y ayer 12 gallinas. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con el o los autores de los hechos.

HA SIDO HALLADO EL PADRE DE JOSE VEIGA, FOGONERO DEL "NEPTUNO"

Nuestro corresponsal en Kilómetro 187, F. C. S. F., nos informa que conoce a José Veiga (padre), el que actualmente se hallaría en Margarita, Dpto. Vera

OTRA REFERENCIA IMPORTANTE

En nuestra edición del domingo último recogimos un pedido del ciudadano español José Veiga (h.), fogonero del "Neptuno", buque con matrícula de Bilbao, surto en nuestro puerto, pedido que tendía a encontrar a su padre, José Veiga, que hace alrededor de 24 años se encuentra en nuestro país.

La breve nota con que dimos cuenta del pedido del muchacho, surtió el efecto deseado, pues por tres conductos nos llegaron noticias del padre de Veiga. Una de ellas procede de nuestro corresponsal en Kilómetro 187, F. C. S. F., señor Miguel A. Oliviero, quien nos manifiesta que conoce a José Veiga, el que actualmente estaría trabajando en Margarita, F. C. S. F. La otra proviene de una persona apellidada Velázquez, domiciliada en Santiago del Carril y Dorrego, de nuestra ciudad; afirma el señor Velázquez que conoció a José Veiga y Cruz, colono de La Blanca, distrito de Calchaquí. Y, finalmente, una diligencia del jefe de seguridad personal de Investigaciones, señor Farías, nos permitió conocer la ficha de identificación de José Veiga, hijo de José y Carmen Lerón, nacido en Lugo el 30 de noviembre de 1886, casado, comerciante, con residencia en nuestro país desde el año 1910 y que el 21 de junio de 1921, fecha de confección de la ficha, residía en Rosario, calle Mendoza 3365. La ficha agrega características personales diversas.

Sobre la cubierta del "Neptuno", Veiga posa para "El Litoral"

En posesión de estas informaciones, nos dirigimos esta mañana al dique número 1 del puerto, en cuyo costado Este se encuentra el "Neptuno", descargando carbón. Desde el muelle preguntamos por José Veiga a un muchachón trajeado con un over-all marrón, que presenta en su ropa, y en sus manos, y en su rostro, las huellas indelebles de la dura tarea.

—Yo soy — nos dice el muchacho.

Por rara casualidad hemos acertado de primera intención. Llamamos a Veiga al muelle, en nuestro lógico afán de huir de la nube de carbón que llena todos los intersticios de la nave gris. Veiga nos refiere, respondiendo a nuestras preguntas, que no conoce a su padre, el que hace 24 años abandonó su patria para radicarse en la Argentina. Afirma no saber nada de su actual residencia, como no sea la posibilidad de que se encuentre trabajando en un punto de nuestra zona agrícola.

Damos los antecedentes que tenemos. Veiga rechaza inmediatamente los de la ficha policial. Ni su abuelo se llamaba José, ni su abuela Carmen, ni su padre ha nacido en Lugo. Las diligencias se circunscriben a las otras dos noticias. Evidentemente, ambas coinciden en lo que respecta a que el Veiga de nuestro corresponsal en Kilómetro 187 es el mismo a que se refiere nuestro informante Velázquez; por ello, es probable que, efectivamente, sea el padre del honrado fogonero que tenemos por delante.

En seguida Veiga inquiere detalles sobre cómo podría llegar hasta donde se encuentra su padre. Le ofrecemos toda clase de indicaciones: saldrá esta noche o mañana, con destino a Kilómetro 187, donde nuestro corresponsal señor Oliviero lo conducirá al lado de su presunto padre; posteriormente, Veiga regresará a Santa Fe y en seguida seguirá a Rosario para reintegrarse al "Neptuno", que cargará cereales en aquel puerto.

Veiga sonríe. Está contento; ampliamente satisfecho del resultado de la gestión, nos regala una sonrisa en que hay mezcla de juvenil alegría, de agua salada, de carbón... Mañana, quizás, abrazará a su padre, en un gesto de profundo cariño, para lograr el cual hemos puesto nosotros una buena parte.

TRIBUNALES

NULIDAD DE INVENTARIO

La Suprema Corte de Justicia ha dictado fallo en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto en el juicio caratulado Florentina Elisa A. de Agasidi, sucesorio, nulidad, tasación. Declarar mal denegado el recurso de inconstitucionalidad interpuesto, con costas. Establece que el término para deducir el recurso extraordinario de inconstitucionalidad es un término absoluto. No depende ni del objeto ni del carácter del juzgamiento. Su curso no puede ser retardado, interrumpido, ni suspendido, así medie una solicitud de interpretación del fallo sobre puntos accesorios del pronunciamiento o que no pueden ser objeto de recurso. Después de otras consideraciones establece que la reconsideración no es uno de los recursos acordados por nuestra ley procesal y que si en esencia — en tanto, como en el sub-lite, tienda a que el Tribunal revoque su propia resolución — fuera equivalente al de la "reposición" éste solo procede contra las providencias, decretos o autos sin substanciación.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La Suprema Corte de Justicia dictó fallo definitivo en el juicio que sigue Remonda, Monserrat y Cía. contra Municipalidad de Rosario, sobre daños y perjuicios y cumplimiento de contrato resolviendo el recurso interpuesto contra la sentencia que rechaza la demanda. Declara que no existe violación de ley o falsa o errónea interpretación o de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación.

En $ 2000 regula los honorarios del doctor Hourcade y en $ 600 los del procurador Fagioli.

La doctrina de la Suprema Corte establece que los distintos medios de impugnación de la sentencia deben oponerse al fundarse el recurso ante el Tribunal de alzada. Solo los medios de orden público pueden deducirse por primera vez ante la Corte y aun suplirse de oficio. La afirmación o negación de un hecho resultante de un error de derecho no es controlable en casación, sino a condición que el derecho violado o desconocido esté en relación de causalidad con la decisión. De consiguiente, el error de derecho contenido en la sentencia, no constituye causal que autorice la procedencia del recurso, si fuera de los motivos enunciados en ella existen otros que, mencionados o no en la decisión, justificaran la solución adoptada.

ACUERDO DE LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, realizó acuerdo, resolviendo dirigirse al Poder Ejecutivo, en mérito a la comunicación de la Suprema Corte de Justicia de que ha aceptado la renuncia presentada por el médico de los Tribunales doctor Nicolás Bello, proponiendo para ese cargo vacante al doctor Angel M. Sirada.

SENTENCIAS CONFIRMADAS

En el proceso que se sigue contra Ernestino Aquino, por el delito de doble homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, confirmó la sentencia que le impone la pena de 18 años de prisión, la que termina el día 29 de enero de 1951. Establece el tribunal que la naturaleza de la acción, los medios empleados, la extensión del daño causado así como la edad del autor que solo cuenta con 22 años y el estado de ebriedad parcial en que ejecutó la acción y que pudo razonablemente disminuir la comprensión de su criminalidad, estima el tribunal justa la pena aplicada.

—En el proceso contra Higinio Verón, lesiones graves, la Cámara confirma la sentencia apelada que le impone seis años de prisión, la que termina el 18 de septiembre de 1939.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

En el juicio que sobre cumplimiento de obligación sigue Eduardo Gaudin contra Amadeo Lafage, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial, primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Rechaza la demanda, con costas. En $ 1000 regula los honorarios del doctor Ballart.

Establece el juez que no acepta las conclusiones del perito en razón de que ha partido de un error inicial, cual es, el tomar para el cotejo de una firma que no ha sido puesta en un documento público o que está judicialmente reconocida. Es decir que ha tenido por auténtica una firma que participa de los mismos caracteres desde el punto de vista legal, que la que se requiere estudiar.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ricardo Vigo para rectificación, el juez de la primera secretaría Esquivel, la dió por aprobada.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Catalina Lapughi, el juez de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, concedió la venia solicitada para que venda una fracción de terreno ubicado en Gaboto, en $ 3.500.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En el juicio sucesorio de Benito Toretta, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balujera, secretaría Béguelin, nombró administradora de la sucesión a la señora Isabel Ambrosio de Toretta, con las facultades de ley.

SUCESORIO

En el sucesorio de Paula Celaser de Sosa, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, declaró herederos a sus hijos Enrique Ramón, Antonio, Sixto, y Juana Sosa.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Marcos de la Torre contra Agustín Arivella para resolver el incidente de levantamiento de embargo dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin. Declara caduco y sin ningún efecto el embargo preventivo trabado el 21 de diciembre de 1932 por intermedio del juez de paz de El Trébol con costas al embargante. Ordena se trabe embargo sobre los mismos bienes hasta cubrir $ 1.342.80, previa constitución de la fianza ofrecida y que el juzgado acepta del doctor Ramiro A. Villanueva. En $ 60 los honorarios del Dr. Tosello y 30 los del procurador de la Peña. La declaratoria de caducidad del embargo la hace el juez en mérito a que solicitado y trabado el embargo, el actor no dedujo la demanda correspondiente dentro del término perentorio de quince días, requisito legal indispensable que la norma procesal del artículo 1019 exige a los fines de que la medida preparatoria subsista durante la secuela del juicio.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Enriqueta Cadario de Caviraghi, el juez de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balujera, secretaría Béguelin, concedió la autorización para cancelar la hipoteca constituída por Carlos M. Marzocchi a favor de la hija de la recurrente por $ 5.000.

VENIA CONCEDIDA

El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por María de la Cruz García de Antille para que concurra a la escrituración del préstamo que por la suma de $ 11.000 otorgará el señor Alejandro García Dominicone a favor del Banco Hipotecario Nacional y manifestarle su conformidad para que el préstamo constituído en segundo grado por $ 10.500 a favor de su hija menor tenga igual carácter de segunda hipoteca.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Rosa Lauduschi de Brusco, el juez de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, declaró herederos a su esposo Celestino Brusco y sus hijos Bartolomé, Santiago, Pedro, Juan, José, Eduardo, María Teresa, Alfredo y Dominga Rosa Brusco.

DESIGNACION

En el sucesorio de Pascualina Fastini de Farioli, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, nombró administrador al propuesto Esteban Farioli.

EXCEPCION DE LITIS PENDENCIA

En el juicio Valentín A. C. Koning contra Juan Crespi, cobro de pesos, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, rechazó la excepción de litis pendencia opuesta por el demandado, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez.

FALTA DE ACCION

En el juicio que sigue María Carrera de Godoy por su hija menor María Zoila Godoy contra Emilio P. Didier, Juan Alfonso y Juan Bautista Didier, sobre simulación de venta, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Irigoyen. Declara que la actora carece de acción para demandar. Rechaza la demanda, con costas. Establece el juez que la compareciente no ha justificado en forma alguna la existencia del crédito en virtud del cual acciona, requisito indispensable que nuestra ley de fondo exige a todo acreedor para que el ejercicio del derecho que acuerda en su artículo 961, sea procedente.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Enrique Wenger, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró herederos a sus hijos Cecilia, Clorinda, Elvira Mercedes, Juan Oscar, Ana Apolonia y Carlos Wenger.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Antonia Colombo de Savoine contra Alejandro Colombo, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Milesi.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Cirilo Acosta para comprobar que nació en Piamonte, Dpto. San Martín, el juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi la dió por aprobada en lo que por derecho corresponda.

PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO

En los autos Juan López Pellegrini, presunción de fallecimiento, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ha dictado auto ordenando la protocolización del testamento de Juan López Pellegrini en el Registro del escribano público Luis Cappatto.

AUTORIZACION PARA PRESTAMO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, concedió autorización al administrador de la sucesión de Alice Von Fernández para que contraiga un préstamo de $ 10.000 en el Banco de Italia y Río de la Plata con un interés del 6 y medio por ciento.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso contra José Velobardo o Bellurdo por el delito de homicidio y contra Teófilo Santiago Andelique, por lesiones, ha dictado sentencia el juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Espino. Absuelve de culpa y cargo a los procesados y dicta sobreseimiento a favor de Andelique en otra causa que se le sigue. Establece que Velobardo o Bellurdo ha obrado dentro de lo que establece el artículo 34 inciso 6 del Código Penal respondiendo a una provocación que no había provocado en la que resultó lesionado y se limitó a repeler con la única arma que disponía — una cortapluma — llenados así los requisitos de ley, corresponde su absolución.

—En el proceso contra Agustina Medina, por el delito de infanticidio, el mismo juez por la secretaría Farías dictó sentencia condenándola a sufrir la pena de tres años de prisión, la que termina el día 24 de febrero de 1937. Tiene presente las circunstancias del hecho delictuoso cometido y que la procesada es reincidente y ha demostrado peligrosidad.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION. — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO. — SECRETARIA JUAN E. CORTE

Carlos Belli contra L. M., sobre cobro de pesos. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno al demandado a abonar al actor, cesionario de don José Garrafa, dentro de diez días la suma de doscientos dos pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional e intereses corrientes al cambio del Banco de la Nación Argentina, con costas. En veinte y cinco pesos nacionales regulo el derecho procuratorio de don Enrique Gaydou Morales, que se abonarán por quien corresponda.

—Nicolás Fastelli contra J. L. sobre embargo. Resuelvo: Mantener el decreto que ordena la recepción de la prueba testimonial del demandado, con costas.

—José León H. Martínez contra E. C. y J. Ch. de C., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Milar Henar contra J. A. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Enrique Ventura contra C. R. C. sobre embargo. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Enrique Ventura contra C. S. L. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Castro en la suma de diez pesos nacionales.

—José Spacca contra J. B., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

El comercio en la ciudad y campaña

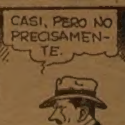
Quiebra fraudulenta

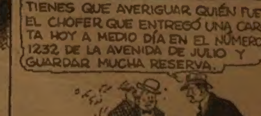
El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña dictó resolución en la quiebra de Cragnolino y Cía. declarando dicha falencia fraudulenta, mandando pasar los antecedentes a la justicia de Instrucción a los fines que hubiere lugar. Establece que la existencia del delito de fraude, desaparición de mercaderías y venta de bienes inmuebles, está plenamente comprobada.

SERIE DE WHEELAN — SECUESTRO MISTERIOSO — EPISODIO 21



AH! ESO QUIERE DECIR QUE AL FIN ME VA A DECIR EN QUE SE HALLA OCUPADO CON TANTA RESERVA?



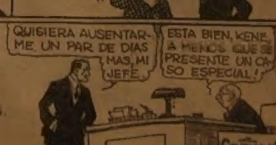


TAMBIÉN TIENES QUE AVERIGUAR LO QUE PUEDAS ACERCA DE UN AVIADOR LLAMADO JOSÉ FOXHALL! ¿APUNTASTE TODO LO QUE TE DIJE, MIKE?

SI, JEFE! PERO NO ME VA A DECIR DE QUÉ DEMONIOS SE TRATA?

SIENTO MUCHO NO PODER DARTE GUSTO EN ESO, AL MENOS POR AHORA... AQUI ESTARÉ HASTA LAS 5 Y ½ SI ACASO SE TE OFRECE ALGO... MÁS TARDE ME ENCONTRARÁS EN CASA.

EL INSPECTOR FUE LUEGO A VER AL JEFE DE DETECTIVES.



CONTINUARÁ